MUNICIPIO DE NEIVA NIT. 891180009-1	FORMATO ÚNICO DE RADICACIÓN DE CUENTAS FURC	FOR-GHT-03 Versión: 01 Vigente desde : Marzo 19 del 2021

RADICADO INTERNO: RECIBIDO POR:

Diligenciar Únicamente a Computador

Tipo de contrato	CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS						Nro.	1773-2021			Fecha:	25	05	2021	
Proveedor	GHIORDAN ALEJANDRO CASTILLO VARGAS						NIT		C.C.	X	No.	1.077.862.922			
Dirección :	CALLE 8 No. 10-55 GARZON		Correo Electronico:	multisuministrosvictoria@gmail.com			Teléfonos	3212713241							
Establecer si es Secop I o II		secop I		secop II	X	Código del contrato por Secop II	MNSPDHCMC21-2021								
Cesión de contrato :	Si	No X	Nombre del cedente				NIT		C.C.		No.				

2- Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria	550488400126659	Banco	BANCO DAVIVIENDA	Ahorros	X	Corriente	

3- Información Tributaria

Responsable de IVA	Si	NO X	Autorretenedor de Renta		Contribuyente de Renta	X	Código actividad ICA del RIT	306
Gran Contribuyente			Prima el factor material		Prima el factor intelectual			
Nro. de pago de derechos de contratación original	202190900000253				Nro. de derechos de contratación adiciones			

4- Condiciones especiales para el abono (Diligenciar si es necesario para Cesión de Derechos Económicos)

Pago a Tercero	Si	NO X	Beneficiario		NIT		C.C.		No.	

5- Información del Compromiso

Objeto :	Copiar tal cual aparece en el contrato : "el objeto"
CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS LOGISTICOS NECESARIOS PARA LA ENTREGA DE INCENTIVOS PARA LA PARTICIPACION EFECTIVA Y GARANTIAS DE EJERCICIOS Y ACTIVIDADES DE LA MESA DE VICTIMAS (LEY 1448 DE 2011, ART 193 Y SS)	

Plazo: (copiar tal cual parece en el objeto)	El plazo de ejecución para el contrato será hasta el 31 de diciembre de 2021 o hasta agotar el valor del contrato, contados a partir de la legalización del contrato y suscripción del Acta de inicio.
Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato	El Municipio de Neiva, le cancelará al contratista mediante actas parciales conforme las cantidades ejecutadas por el contratista y aprobadas por el supervisor. En todo caso para el pago final del contrato, no será inferior al 10% del valor contratado y se hará una vez el contratista entregue al Municipio de Neiva, el acta de recibo a satisfacción de todas las actividades objeto del presente contrato y el acta de liquidación, debidamente soportada de conformidad con los requisitos establecidos por el Municipio y sus respectivos anexos. Para los pagos deberán cumplirse los siguientes requisitos: a) Presentar informe de ejecución no inferior a un mes en cada caso, b) informe de recibo a satisfacción por la supervisión del contrato con los respectivos soportes, c) pago de planilla de seguridad social y parafiscales.

Fecha de Inicio	26	05	2021	Adición		Adición No.		Fecha				Valor adición	
Valor compromiso inicial	$ 31.267.177			Valor adición(es)								Valor total compromiso	$ 31.267.177

Unico Pago		Pago No.	1	Periodo:	De	Fecha	26	05	2021
					A:	Fecha	07	07	2021

Anticipo		% Anticipo		Valor Anticipo	
Entrada a Almacén No.		Fecha Entrada		Valor Entrada	

7- Pago de Seguridad Social

Periodos Pagados	Pago ARL	Pago Pensión	Pago Salud	Número de Planillas de Seguridad Social
MAYO	$ 4.800	$ 145.400	$ 113.600	Planilla No: 7785193279
JUNIO	$ 4.800	$ 145.400	$ 113.600	Planilla No: 7790389483
JULIO	$ 4.800	$ 145.400	$ 113.600	Planilla No: 7792777073

8- Registros Presupuestales y Valores a afectar

Número del CDP	Número del RP	Recurso y/o Fuente	Nombre del Recurso	Valor a Cancelar (Cuenta Actual según recurso)	Valor pendiente por Ejecutar (Según Recurso)	Valor Ejecutado (Según Recurso)
2566	3560	0101	RECURSOS PROPIOS	$ 5.749.815	$ 25.517.362	$ 5.749.815

Valor total a cobrar en pesos $	$ 5.749.815	Valor total a cobrar en letras	CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS COLOMBIANOS

9- Autorización del pago:

Declaración: Con su firma el Supervisor y/o interventor y el Contratista certifican que la información contenida en este FURC es verdadera y que el pago cumple con los compromisos adquiridos en el contrato y todos los requisitos de ley (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social y publicidad en el SECOP 2 si aplica), igualmente dan fe de estar a paz y salvo en todos los tributos y obligaciones adquiridas con el Municipio de Neiva.

Firma del Contratista	Firma del Interventor(si aplica)	Firma del Supervisor (Unicamente Secretarios, Directores o Líderes de Grupo)
		Smith Ospina Gm.

INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR CONTABILIDAD Y TESORERIA

10- Firmas de aprobación de pagos por parte de Contabilidad y Tesorería

Visto bueno Contabilidad (Firma, nombre y fecha)	Aprobación de Tesorería con nombre, firma y fecha de aprobación

INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR LA OFICINA DE CONTRATACION

11- Aprobación de cumplimiento a requisitos y documentación para pago cargados en la plataforma SECOP (si aplica), por parte de la Oficina de Contratación

SELLO DE APROBACION	Nombre y Firma de aprobación
	Fecha de aprobación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Primero Neiva / Alcaldía de Neiva	**INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL Nro. 01** **CONTRATO ACEPTACION DE OFERTA No. 1773 de 2021**

NOMBRE DEL CONTRATISTA	GHIORDAN ALEJANDRO CASTILLO VARGAS	N°. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1077862922
No. DEL PROCESO EN EL SECOP II	MNSPDHCMC21-2021	N° DE CONTRATO	1773 -2021
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS LOGISTICOS NECESARIOS PARA LA ENTREGA DE INCENTIVOS PARA LA PARTICIPACION EFECTIVA Y GARANTIAS DE EJERCICIOS Y ACTIVIDADES DE LA MESA DE VICTIMAS (LEY 1448 DE 2011, ART 193 Y SS)		
PERIODO COMPRENDIDO	DEL 26 DE MAYO DE 2021 AL 07 DE JULIO DE 2021		
INTERVENTOR:	ESMITH DUARTE CANO		
VALOR CONTRATO:	$31.267.177		
FECHA DE INICIO:	26 DE MAYO DE 2021	FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2021
INFORME N°.	1	ÁREA	SECRETARÍA DE PAZ-DERECHOS HUMANOS

GESTIÓN DESARROLLADA

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACION N°. 1	GESTIÓN DESARROLLADA/ OBSERVACIONES	EVIDENCIA
Cumplir con la ejecución del contrato en su capacidad técnica, administrativa, logística y ambiental asegurando la ejecución de todas las actividades contempladas en la propuesta y en los Estudios Previos.	**Durante el contrato, Se cumplió con la ejecución del contrato en su capacidad técnica, administrativa, logística y ambiental asegurando la ejecución de todas las actividades contempladas en la propuesta y en el contrato.**	Se respalda con la Firma del informe de supervisión.
OBLIGACION N°. 2	GESTIÓN DESARROLLADA/ OBSERVACIONES	EVIDENCIA
Cumplir con las gestiones administrativas contractuales y financieras para dar cumplimiento al objeto y las obligaciones derivadas del presente contrato asegurando la aplicación de los principios de economía, transparencia y responsabilidad.	**Durante el contrato, Se cumplió con las gestiones administrativas ,contractuales y financieras para dar cumplimiento al objeto como el pago de la legalización del contrato y los incentivos a la participación efectiva de victimas programas en los plenarios y/o comités.**	Se respalda con el documento de legalización del contrato y fotos de los plenarios y/o comités

Primero Neiva / Alcaldía de Neiva	**INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL Nro. 01** **CONTRATO ACEPTACION DE OFERTA No. 1773 de 2021**

OBLIGACION No. 3	GESTIÓN DESARROLLADA/ OBSERVACIONES	EVIDENCIA
Disponer y cumplir con todo el personal, elementos y logística necesarios para el desarrollo de las actividades del contrato garantizando la idoneidad del personal vinculado.	**Se dispuso y se cumplió con todo el personal, elementos y logística necesarios para el desarrollo de las actividades del contrato garantizando la idoneidad del personal vinculado.**	Se respalda con la Firma del informe de supervisión y las fotos de los plenarios y/o comités.
OBLIGACION No. 4	GESTIÓN DESARROLLADA/ OBSERVACIONES	EVIDENCIA
Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, Pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, seguridad social y parafiscales cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.	**Se dio cumplimiento al pago del sistema de salud, riesgos profesionales, Pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, seguridad social y parafiscal.**	Se anexa soporte de pagos y planillas de salud, pensión y riesgos laborales correspondientes a los meses de mayo, junio y julio de 2021
OBLIGACION No. 5	GESTIÓN DESARROLLADA/ OBSERVACIONES	EVIDENCIA
Dar cumplimiento a lo consagrado en el Art. 1 Parágrafo 2 de la Ley 828 de 2003, Ley 1122 de 2007 y la Ley 1150 de 2007 Art 23, relacionado con los pagos al sistema integral de seguridad social (salud, pensión y ARL) y aportes parafiscales, según el caso. Hacer entrega al supervisor del contrato de informes de ejecución con los soportes correspondientes y cargar los informes de ejecución y factura de cobro al Secop II.	**Se dio cumplimiento a lo consagrado en el Art. 1 Parágrafo 2 de la Ley 828 de 2003, Ley 1122 de 2007 y la Ley 1150 de 2007 Art 23, relacionado con los pagos al sistema integral de seguridad social (salud, pensión y ARL) y aportes parafiscales, según el caso. Se hace entrega al supervisor del contrato del informe 01, con los soportes correspondientes y cargó los informes de ejecución y factura de cobro al Secop II.**	Se anexa soporte de pagos y planillas de salud, pensión y riesgos laborales correspondientes a los meses de mayo, junio y julio de 2021. Se hace entrega en físico en original del informe 01, con los soportes correspondientes y se cargó los informes de ejecución y factura de cobro al Secop II.
OBLIGACION No. 6	GESTIÓN DESARROLLADA/ OBSERVACIONES	EVIDENCIA
Informar inmediatamente de cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas y atender las peticiones y/o consultas que se les soliciten y se relacionen con el objeto del contrato.	Se informó inmediatamente de cualquier anomalía o dificultad del desarrollo del contrato y se propuso alternativas de solución a las mismas y se atendieron las peticiones y/o consultas que se solicitaron en relación con el objeto del contrato; mediante oficios de fecha día 15 de junio de 2021, 18 de junio de 2021, 10 de julio de 2021 y 13 de julio de 2021.	Se anexan copia de los oficios de fecha día 15 de junio de 2021, 18 de junio de 2021, 10 de julio de 2021 y 13 de julio de 2021

Primero Neiva / Alcaldía de Neiva	**INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL Nro. 01** **CONTRATO ACEPTACION DE OFERTA No. 1773 de 2021**

OBLIGACION No. 7	GESTIÓN DESARROLLADA/ OBSERVACIONES	EVIDENCIA
Garantizar la calidad de los bienes y servicios ofrecidos con el fin de poder ejecutar el objeto contractual.	**Se garantizó la calidad de los bienes y servicios ofrecidos mediante la alimentación y elementos de trabajo de los plenarios y/o comités para garantizar la participación de cada una de las victimas a los espacios.**	Se respalda esta obligación con las fotos de los eventos de los plenarios con los bienes y servicios ofrecidos y solicitados en el contrato.
OBLIGACION N°. 8	GESTIÓN DESARROLLADA/ OBSERVACIONES	EVIDENCIA
Suministrar los desayunos, almuerzos, refrigerios y demás alimentos en la cantidad y descripción técnica solicitada en el estudio previo, cumpliendo con las normas de salubridad y manipulación de alimentos; de acuerdo al requerimiento que realice el supervisor del contrato.	**Se suministraron almuerzos, refrigerios y demás alimentos en la cantidad y descripción técnica solicitada en cada evento para la participación efectiva de las victimas dando un buen resultado en cada reunión.**	Se anexa registro fotográfico de los eventos y/o reuniones de la mesa municipal de victimas del municipio de Neiva.
OBLIGACION N°. 9	GESTIÓN DESARROLLADA/ OBSERVACIONES	EVIDENCIA
Cumplir con toda la reglamentación legal exigida por la autoridad competente para la prestación del servicio de Transporte terrestre de pasajeros (seguros obligatorios, pólizas de responsabilidad civil extracontractual, responsabilidad civil y extracontractual, responsabilidad civil contractual, revisión tecno mecánica, etc.) Documentación que deberá ser acreditada al momento de la suscripción del Acta de Inicio.	**En el desarrollo del contrato, no se solicitó ningún servicio de transporte terrestre de pasajeros.**	No aplica
OBLIGACION No. 10	GESTIÓN DESARROLLADA/ OBSERVACIONES	EVIDENCIA
Dar cabal cumplimiento a la norma sanitaria de Manipulación de alimentos contenida en el Decreto Nacional No. 3075 de 1997. Por lo tanto serán objeto de inspección y vigilancia por parte de la Secretaría de Salud Municipal, en aras de verificar los procesos de preparación, empaque y transporte de los alimentos.	**Se dio cabal cumplimiento a la norma sanitaria de Manipulación de alimentos contenida en el Decreto Nacional No. 3075 de 1997. Lo anterior, se da cumplimiento a lo exigido por la Secretaría de Salud Municipal, en aras de verificar los procesos de preparación, empaque y transporte de los alimentos.**	Se respalda con la Firma del informe de supervisión.

Primero Neiva / Alcaldía de Neiva	**INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL Nro. 01** **CONTRATO ACEPTACION DE OFERTA No. 1773 de 2021**

OBLIGACION No. 11	GESTIÓN DESARROLLADA/ OBSERVACIONES	EVIDENCIA
El contratista deberá asumir los costos derivados de la obtención de los permisos que apliquen en el desarrollo del presente contrato.	**El contratista asumió los costos derivados de la obtención de los permisos que aplicaron en el desarrollo del presente contrato.**	Pagos de las pólizas e impuestos municipales
OBLIGACION No. 12	GESTIÓN DESARROLLADA/ OBSERVACIONES	EVIDENCIA
Responder por los daños o perjuicios que cause directa o indirectamente a terceros bien sea por acción, omisión, negligencia u otros. El Municipio de Neiva, no responderá por ningún perjuicio, hurto, incendio, fuerza mayor o caso fortuito. Todos los riesgos en razón de su actividad serán asumidos por el contratista, para lo cual deberá constituir las garantías correspondientes.	**Durante el desarrollo del contrato, no se generó ningún daño o perjuicios causados directa o indirectamente a terceros por acción, omisión, negligencia u otros.**	Se anexan las garantías correspondientes en caso de alguna reclamación.
OBLIGACION No. 13	GESTIÓN DESARROLLADA/ OBSERVACIONES	EVIDENCIA
Velar por que el Municipio se mantenga indemne de cualquier reclamación de terceras personas, sub-contratistas y demás servicios que de forma indirecta se hayan requeridas para la ejecución del contrato.	**Se veló por que el Municipio se mantenga indemne de cualquier reclamación de terceras personas, sub-contratistas dando cumplimiento a todas las obligaciones y compromisos del contrato durante su ejecución.**	Se respalda el cumplimiento con la Firma del informe de supervisión.
OBLIGACION No. 14	GESTIÓN DESARROLLADA/ OBSERVACIONES	EVIDENCIA
El proveedor deberá realizar una adecuada gestión de los embalajes generados en los suministros de los alimentos. En la oferta se debe indicar de modo expreso la gestión que se llevará cabo, teniéndose que garantizar como mínimo el recogido selectivo de los mismos.	**El proveedor realizó una adecuada revisión, seguimiento y gestión de los embalajes en los suministros de los alimentos tanto en los refrigerios como en los almuerzos.**	Se anexan las fotos del cumplimiento de entrega, seguimiento, gestión y embalaje de los alimentos.

OBLIGACION No. 15	GESTIÓN DESARROLLADA/ OBSERVACIONES	EVIDENCIA
Disponer de un formato y acta de disposición final adecuada, con proveedores certificados.	**En el desarrollo del contrato, no se solicitó formato y acta de disposición final adecuada, con proveedores certificados.**	No aplica.
OBLIGACION No. 16	GESTIÓN DESARROLLADA/ OBSERVACIONES	EVIDENCIA
El embalaje usado para la entrega de los elementos debe estar preferiblemente fabricado con materiales reciclables y fácilmente separables. (papel/cartón, polietileno y polipropileno)	**El embalaje usado para la entrega de los elementos estuvo preferiblemente fabricado con materiales reciclables y fácilmente separables. (papel/cartón, polietileno y polipropileno) para un mejor cuidado y protección del medio ambiente.**	Registro Fotográfico
OBLIGACION No. 17	GESTIÓN DESARROLLADA/ OBSERVACIONES	EVIDENCIA
Y las demás que se requieran para el correcto cumplimiento del objeto contractual.	**Se garantizaron todas las acciones necesarias para el correcto cumplimiento del objeto contractual.**	Se respalda con la Firma del informe de supervisión.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

OBLIGACION N°. 1	GESTIÓN DESARROLLADA/ OBSERVACIONES	EVIDENCIA
Cumplir a cabalidad con el desarrollo en tiempo, cantidades, medios, refrigerios, almuerzos, desayunos, ayudas logísticas, apoyos compensatorios, apoyos de transportes, apoyos de estadía y todo lo enunciado dentro del estudio previo.	**Se cumplió a cabalidad con la entrega de las ayudas logísticas e incentivos a los integrantes de la mesa municipal de víctimas para dar cumplimiento a los espacios de participación en cuanto a las cantidades, medios, refrigerios, almuerzos, ayudas logísticas, apoyos compensatorios, apoyos de transportes, apoyos de estadía y todo lo enunciado dentro del estudio previo.**	Adjunto registro fotográfico de los eventos con las entregas de apoyo logístico e incentivos a los integrantes de la mesa municipal de víctimas.
OBLIGACION No. 2	GESTIÓN DESARROLLADA/ OBSERVACIONES	EVIDENCIA
Brindar los apoyos correspondientes a los miembros de las mesas y a los representantes de los espacios de participación y Subcomités, en las diferentes actividades de las Mesas	**Durante los eventos Se brindó los apoyos correspondientes a los miembros de las mesas y a los representantes de los espacios de participación y**	Registro fotográfico y formatos firmados en original de las garantías de participación efectiva, por parte de los

Primero Neiva / Alcaldía de Neiva	**INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL Nro. 01** **CONTRATO ACEPTACION DE OFERTA No. 1773 de 2021**

Municipales de las víctimas del conflicto armado interno del municipio de Neiva, para garantizar la participación efectiva en los espacios dispuestos en la ley 1448 de 2011.	**subcomités como la alimentación, transporte especial y estadía, pago de incentivos, y temas logístico con el fin de poder cumplir con los espacios y dar garantías a la mesa municipal de participación de los integrantes de las víctimas.**	integrantes de la mesa municipal de victimas del municipio de Neiva.

FECHA DE INFORME: Hago entrega de informe de Ejecución para su respectiva verificación, y ser avalado por el supervisor, el día 7 de julio de 2021	FIRMA DEL CONTRATISTA

RELACION DEL SUMINISTRO EJECUTADO DURANTE EL PERIODO DEL 26 DE MAYO 2021, HASTA EL 07 DE JULIO DE 2021

	PLENARIO MESA MUNICIPAL DE VICTIMAS			
	FECHA: 26 DE MAYO DE 2021			
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	Auxiliar Técnico del evento (Servicio Logístico) incluyendo la ejecución de protocolos de bioseguridad frente al Covid 19 por ocho (8) horas.	1	$ 50.000	$ 50.000
2	Auxiliar Para la Coordinación del evento (servicio logístico) Persona encargada de coordinar y manejo de los equipos de sonido y video	1	$ 80.000	$ 80.000
3	MESAS Y MANTELERÍA: Alquiler de mesas y mantelería para el desarrollo de los eventos (1 Mesa para 10 personas)	4	$ 13.000	$ 52.000
4	Almuerzos. Porción mínima de 120 Gramos de carne y/o pollo, 120 Gramos de arroz, acompañamiento (frijol, lentejas, pasta.), ensalada, sopa y bebida (jugo o gaseosa).	21	$ 7.500	$ 157.500
5	Refrigerios. Empanada de arroz con carne y/o pollo de 100 gramos acompañado de 12oz de jugo en vaso	21	$ 3.200	$ 67.200

7	Servicio de Hidratación	1	$ 70.000	$ 70.000
11	Pago de Auxilio de Transporte asistentes mesa de Víctimas (Resolución 1282 del 2016 - Resolución Municipal No. 0055 de 2021)	17	$ 15.000	$ 255.000
11,1	Pago administración 2,5% más pago Rete fuente 3,5%. Auxilio de Transporte asistentes mesa de Víctimas	17	$ 900	$ 15.300
13	Pago de Auxilio de Alojamiento y transporte especial (indígena)	1	$ 120.000	$ 120.000
13,1	Pago administración 2,5% más pago Rete fuente 3,5%. Auxilio de Alojamiento y transporte especial (indígena)	1	$ 7.200	$ 7.200
15	Pago de Apoyo compensatorio miembros de la Mesa Municipal de Víctimas (ART. 7º—Adición de la Resolución 388 de 2013.)	20	$ 45.426	$ 908.520
15,1	Pago administración 2,5% más pago Rete fuente 3,5%. Apoyo compensatorio miembros de la Mesa Municipal de Víctimas (ART. 7º—Adición de la Resolución 388 de 2013.)	20	$ 2.725	$ 54.500
			VALOR TOTAL	**$ 1.837.220**
	PLENARIO MESA MUNICIPAL DE VICTIMAS			
	FECHA: 27 DE MAYO DE 2021			
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	Auxiliar Técnico del evento (Servicio Logístico) incluyendo la ejecución de protocolos de bioseguridad frente al Covid 19 por ocho (8) horas.	1	$ 50.000	$ 50.000
2	Auxiliar Para la Coordinación del evento (servicio logístico) Persona encargada de coordinar y manejo de los equipos de sonido y video	1	$ 80.000	$ 80.000
3	MESAS Y MANTELERÍA: Alquiler de mesas y mantelería para el desarrollo de los eventos (1 Mesa para 10 personas)	4	$ 13.000	$ 52.000

4	Almuerzos. Porción mínima de 120 Gramos de carne y/o pollo, 120 Gramos de arroz, acompañamiento (frijol, lentejas, pasta.), ensalada, sopa y bebida (jugo o gaseosa).	21	$ 7.500	$ 157.500
5	Refrigerios. Empanada de arroz con carne y/o pollo de 100 gramos acompañado de 12oz de jugo en vaso	21	$ 3.200	$ 67.200
7	Servicio de Hidratación	1	$ 70.000	$ 70.000
11	Pago de Auxilio de Transporte asistentes mesa de Víctimas (Resolución 1282 del 2016 - Resolución Municipal No. 0055 de 2021)	17	$ 15.000	$ 255.000
11,1	Pago administración 2,5% más pago Rete fuente 3,5%. Auxilio de Transporte asistentes mesa de Víctimas	17	$ 900	$ 15.300
13	Pago de Auxilio de Alojamiento y transporte especial (indígena)	1	$ 120.000	$ 120.000
13,1	Pago administración 2,5% más pago Rete fuente 3,5%. Auxilio de Alojamiento y transporte especial (indígena)	1	$ 7.200	$ 7.200
15	Pago de Apoyo compensatorio miembros de la Mesa Municipal de Víctimas (ART. 7º—Adición de la Resolución 388 de 2013.)	20	$ 45.426	$ 908.520
15,1	Pago administración 2,5% más pago Rete fuente 3,5%. Apoyo compensatorio miembros de la Mesa Municipal de Víctimas (ART. 7º—Adición de la Resolución 388 de 2013.)	20	$ 2.725	$ 54.500
			VALOR TOTAL	**$ 1.837.220**
	SUBCOMITE DE PREVENCION, PROTECCION Y GARANTIAS DE NO REPETICION			
	FECHA: 08 DE JUNIO DE 2021 (VIRTUAL)			
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
15	Pago de Apoyo compensatorio miembros de la Mesa Municipal de Víctimas (ART. 7º—Adición de la Resolución 388 de 2013.)	1	$ 45.426	$ 45.426

15,1	Pago administración 2,5% más pago Rete fuente 3,5%. Apoyo compensatorio miembros de la Mesa Municipal de Víctimas (ART. 7º—Adición de la Resolución 388 de 2013.)	1	$ 2.725	$ 2.725
			VALOR TOTAL	**$ 48.151**
	SUBCOMITE DE SISTEMAS DE INFORMACION			
	FECHA: 08 DE JUNIO DE 2021 (VIRTUAL)			
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
15	Pago de Apoyo compensatorio miembros de la Mesa Municipal de Víctimas (ART. 7º—Adición de la Resolución 388 de 2013.)	2	$ 45.426	$ 90.852
15,1	Pago administración 2,5% más pago Rete fuente 3,5%. Apoyo compensatorio miembros de la Mesa Municipal de Víctimas (ART. 7º—Adición de la Resolución 388 de 2013.)	2	$ 2.725	$ 5.450
			VALOR TOTAL	**$ 96.302**
	SUBCOMITE DE ASISTENCIA, ATENCION Y REPARACION INTEGRAL			
	FECHA: 10 DE JUNIO DE 2021 (VIRTUAL)			
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
15	Pago de Apoyo compensatorio miembros de la Mesa Municipal de Víctimas (ART. 7º—Adición de la Resolución 388 de 2013.)	2	$ 45.426	$ 90.852
15,1	Pago administración 2,5% más pago Rete fuente 3,5%. Apoyo compensatorio miembros de la Mesa Municipal de Víctimas (ART. 7º—Adición de la Resolución 388 de 2013.)	2	$ 2.725	$ 5.450
			VALOR TOTAL	**$ 96.302**
	COMITE DE JUSTICIAL TRANSICIONAL			
	FECHA: 21 DE JUNIO DE 2021 (VIRTUAL)			

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
15	Pago de Apoyo compensatorio miembros de la Mesa Municipal de Víctimas (ART. 7º—Adición de la Resolución 388 de 2013.)	1	$ 45.426	$ 45.426
15,1	Pago administración 2,5% más pago Rete fuente 3,5%. Apoyo compensatorio miembros de la Mesa Municipal de Víctimas (ART. 7º—Adición de la Resolución 388 de 2013.)	1	$ 2.725	$ 2.725
			VALOR TOTAL	**$ 48.151**
	PLANARIO MESA MUNICIPAL DE VICTIMAS			
	FECHA: 07 DE JULIO DE 2021			
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	Auxiliar Técnico del evento (Servicio Logístico) incluyendo la ejecución de protocolos de bioseguridad frente al Covid 19 por ocho (8) horas.	1	$ 50.000	$ 50.000
2	Auxiliar Para la Coordinación del evento (servicio logístico) Persona encargada de coordinar y manejo de los equipos de sonido y video	1	$ 80.000	$ 80.000
3	MESAS Y MANTELERÍA: Alquiler de mesas y mantelería para el desarrollo de los eventos (1 Mesa para 10 personas)	4	$ 13.000	$ 52.000
4	Almuerzos. Porción mínima de 120 Gramos de carne y/o pollo, 120 Gramos de arroz, acompañamiento (frijol, lentejas, pasta.), ensalada, sopa y bebida (jugo o gaseosa).	20	$ 7.500	$ 150.000
5	Refrigerios. Empanada de arroz con carne y/o pollo de 100 gramos acompañado de 12oz de jugo en vaso	20	$ 3.200	$ 64.000
7	Servicio de Hidratación	1	$ 70.000	$ 70.000
9	Fotocopias: Fotocopias a Blanco y Negro	240	$ 100	$ 24.000

11	Pago de Auxilio de Transporte asistentes mesa de Víctimas (Resolución 1282 del 2016 - Resolución Municipal No. 0055 de 2021)	16	$ 15.000	$ 240.000
11,1	Pago administración 2,5% más pago Rete fuente 3,5%. Auxilio de Transporte asistentes mesa de Víctimas	16	$ 900	$ 14.400
13	Pago de Auxilio de Alojamiento y transporte especial (indígena)	1	$ 120.000	$ 120.000
13,1	Pago administración 2,5% más pago Rete fuente 3,5%. Auxilio de Alojamiento y transporte especial (indígena)	1	$ 7.200	$ 7.200
15	Pago de Apoyo compensatorio miembros de la Mesa Municipal de Víctimas (ART. 7º—Adición de la Resolución 388 de 2013.)	19	$ 45.426	$ 863.094
15,1	Pago administración 2,5% más pago Rete fuente 3,5%. Apoyo compensatorio miembros de la Mesa Municipal de Víctimas (ART. 7º—Adición de la Resolución 388 de 2013.)	19	$ 2.725	$ 51.775
			VALOR TOTAL	**$ 1.786.469**
	VALOR TOTAL DE TODOS LOS SUMINISTROS, INFORME 01			**$ 5.749.815**

GHIORDAN ALEJANDRO CASTILLO VARGAS
CONTRATISTA

Anexos.

- Pagos correspondientes a salud, pensión, y riesgos laborales, mes de mayo, junio y julio de 2021 (obligación 4 y 5)
- Copia de los oficios de fecha día 15 de junio de 2021, 18 de junio de 2021, 10 de julio de 2021 y 13 de julio de 2021 (obligacion 6)
- Se anexa registro fotográfico de los eventos y/o reuniones de la mesa municipal de victimas del municipio de Neiva. (obligacion 8, 16 y obligaciones específicas 1 y 2)
- Pagos de las pólizas e impuestos municipales (obligacion 11 y 12)
- Formatos firmados en original de las garantías de participación efectiva, por parte de los integrantes de la mesa municipal de victimas del municipio de Neiva. (obligacion especifica 2)
- Factura de cobro

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL Nro. 01
CONTRATO ACEPTACION DE OFERTA No. 1773 de 2021

	PLENARIO MESA MUNICIPAL DE VICTIMAS
	FECHA: 26 DE MAYO DE 2021









INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL Nro. 01
CONTRATO ACEPTACION DE OFERTA No. 1773 de 2021

	PLENARIO MESA MUNICIPAL DE VICTIMAS			
	FECHA: 27 DE MAYO DE 2021			









INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL Nro. 01
CONTRATO ACEPTACION DE OFERTA No. 1773 de 2021

	PLANARIO MESA MUNICIPAL DE VICTIMAS			
	FECHA: 07 DE JUNIO DE 2021			









DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

GARZON, HUILA, **20/05/2021**
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor GHIORDAN ALEJANDRO CASTILLO VARGAS** con **Cédula de Ciudadanía** número **1077862922**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488400126659**
Fecha de apertura	**29/06/2018**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO

CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS LOGISTICOS N° 1773 DE 2021
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y CASTILLO VARGAS GHIORDAN ALEJANDRO

OBJETO:	CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS LOGISTICOS NECESARIOS PARA LA ENTREGA DE INCENTIVOS PARA LA PARTICIPACION EFECTIVA Y GARANTIAS DE EJERCICIOS Y ACTIVIDADES DE LA MESA DE VICTIMAS (LEY 1448 DE 2011, ART 193 Y SS)
CONTRATISTA:	CASTILLO VARGAS GHIORDAN ALEJANDRO C.C. 1.077.862.922 de Garzón
VALOR DEL CONTRATO:	$ 31.267.177.oo
PLAZO DE EJECUCIÓN:	A partir el Acta de inicio, en todo caso sin superar la presente vigencia fiscal o hasta agotar el presupuesto oficial del presente proceso.
FECHA DE APROBACIÓN POLIZA:	26 de Mayo de 2021

En Neiva, a los veintiséis (26) días del mes de mayo de 2021, se reunieron ESMITH DUARTE CANO, Secretaria de Paz y Derechos Humanos en calidad de supervisor del contrato y CASTILLO VARGAS GHIORDAN ALEJANDRO, identificado con cédula de ciudadanía No 1.077.862.922 de Garzón, en calidad de contratista, a fin de dar inicio a la ejecución del contrato y/o convenio para dejar expresa constancia de:

1. A partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se computará el plazo contractual, tal como está previsto en el contrato de suministro de bienes y servicios logísticos N° 1773 de 2021.
2. El contratista se compromete a ejecutar única y estrictamente a partir de la fecha el objeto del contrato y/o convenio.
3. No se aceptarán alternativas o adiciones distintas al objeto original del contrato y/o convenio sin orden escrita por parte del supervisor y/o interventor y renuncia expresamente a cualquier reclamación posterior fundamentada en la presente Acta de Iniciación.
4. Se le informó al CONTRATISTA acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas, al tiempo que se instruyó sobre la forma de ejecución futura del acuerdo, precisándole que el cumplimiento de las obligaciones adquiridas seria corroborado por el supervisor delegado y/o interventor, quien responderá por ello, certificando con su firma, tales circunstancias.
5. El supervisor y/o interventor verificó que el contratista aceptó la suscripción electrónica del contrato y/o convenio y cumple con los requisitos de ejecución en la plataforma SECOP II.
6. Se deja constancia que, convocada la ciudadanía para ejercer Veeduría de los procesos de contratación de la presente vigencia, NO se presentó persona alguna, lo anterior sin perjuicio que, durante la ejecución del presente contrato, se ejerza la misma a la solicitud de interesado(s), teniendo en cuenta los lineamientos estipulados en la Ley 850 de 2003.

Para constancia se firma en Neiva, por las partes intervinientes el veintiséis (26) de mayo de 2021.

ESMITH DUARTE CANO
Supervisor y/o Interventor

CASTILLO VARGAS GHIORDAN ALEJANDRO
Contratista

Proyectó: Diana María Ayerbe G.
Abogada Secretaria de Paz y Derechos Humanos

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

DECLARACION JURAMENTADA PARA DEDUCCION DE RETENCIONES EN LA FUENTE A TITULO DE RENTA Y A TITULO DE ICA PARA PROFESIONES LIBERALES Y PROVEEDORES

Neiva, 7 de julio de 2021

Señores
MUNICIPIO DE NEIVA
Alcaldía Municipal
Ciudad

REF: Certificación bajo gravedad de juramento para efectos de retención en la fuente a título de renta Art. 383 E.T.N Modificado por la Ley 1943 de 2018, y a título de ICA según Art. 72 y 627 del Acuerdo Municipal No 028 de 2018.

Yo, GHIORDAN ALEJANDRO CASTILLO VARGAS identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.077.862.922 expedida en Garzón, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1942 de 2018 y el parágrafo 2 de Articulo 383 del Estatuto Tributario Nacional y lo establecido en los Artículos 72 y 627 del Acuerdo Municipal No 028 de 2018, Estatuto Tributario Municipal (ETM), manifiesto bajo gravedad de juramento que:

Para el desarrollo del objeto del contrato No **1773** de **2021**, suscrito con el Municipio de Neiva me (nos) encuentro (encontramos) clasificado (s) como:

1. Profesión liberal Honorarios _____
(Contrata dos o más empleados, para el desarrollo del objeto contractual. Se le aplicará retención por renta del 10% o el 11% según tabla general de retenciones en la fuente año gravable 2020)

1.1. Indique si su contrato supera los 45 SMMLV para efecto de Rete ICA **SI____ NO**

1.2. Indique si el total de sus ingresos incluido el contrato con el Mpio. supera los 45 SMMLV. (Art. 495 ETM) **SI__ NO__X**

2. Profesión liberal Renta de Trabajo **X**
(No contrata dos o más trabajadores para el desarrollo del objeto contractual y recibe pagos mensualizados)

2.1. Indique si su contrato supera los 45 SMMLV para efecto de Rete ICA **SI__ NO__X**

2.2. Indique si el total de sus ingresos incluido el contrato con el Mpio. supera los 45 SMMLV. (Art. 495 ETM) **SI__ NO__X**

3. Proveedor de bienes y servicios
(Empresas Personas Jurídicas o naturales)
Indique código de actividad económica para efecto de Retención por ICA: (Art. 68 ETM) **306** (En caso de no informar la actividad económica se aplicara la tarifa máxima del 10x1000 establecido en el artículo 627 del Acuerdo No 028 de 2018 Estatuto Tributario Municipal.

De la misma manera en el momento en el que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica o surjan cambios en la información que suministro me comprometo a informar a la administración Municipal

Atentamente;

Persona Natural **X**
Representante Legal _____ empresa _____

FIRMA: _____

TELEFONO: 3115570854

DECLARACION JURAMENTADA PARA EFECTOS DE FACTURACION ELECTRONICA PARA CONTRATISTAS Y PROVEEDORES

Neiva, 7 de julio de 2021

Señores
MUNICIPIO DE NEIVA
Alcaldía Municipal
Ciudad

Yo, **GHIORDAN ALEJANDRO CASTILLO VARGAS** identificado con la cedula de ciudadanía No. **1.077.862.922** expedida en **GARZON**, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en las resoluciones No 000042 de 2020 y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

1. **Estoy obligado a facturar electrónicamente. SI____ NO__X__**

(De acuerdo al parágrafo 3 y 5 del artículo 437 del estatuto tributario, Deberán registrarse como responsables del IVA quienes realicen actividades gravadas con el impuesto, que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, superiores a 4.000 UVT.)

Atentamente;

FIRMA: _____

MUNICIPIO DE NEIVA

891180009

Carrera 5 No. 9-74



BANCO DE OCCIDENTE
Of SAE MUNICIPIO DE NEIVA
1 26 MAY 2021
Recibido con Pago

Fecha Actual : miércoles, 26 mayo 2021

909 DERECHOS DE CONTRATACION - OTROS

Referencia de Pago: 2021909000000253 **Estado:** Confirmado

Fecha: 31/05/2021 08:32:18 a.m.

Tercero: **1077862922 GHIORDAN ALEJANDRO CASTILLO VARGAS**

Observaciones: ACEPTACION DE OFERTA NUMERO 1773 -2021 INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA NUMERO MNSPDHCMC21-2021

DETALLE DE LA LIQUIDACIÓN

Código	Nombre	Valor
01	VALOR DEL CONTRATO	$ 31.267.177,00
02	PUBLICACION GACETA	$ 0,00
03	ESTAMPILLA BIENESTAR ADULTO MAYOR	$ 625.000,00
05	TASA PRO DEPORTE Y RECREACION MUNICIPAL	$ 313.000,00
06	ESTAMPILLA PROUSCO	$ 156.000,00
07	ESTAMPILLA PROCULTURA	$ 0,00

Fecha Limite de Pago: 31/05/2021 **Total a Pagar:** **$ 1.094.000,00**

2021909000000253

PARA SU VALIDEZ, ESTA FACTURA REQUIERE DEL TIMBRE DEL BANCO

MUNICIPIO DE NEIVA

891180009

Fecha Actual : miércoles, 26 mayo 2021

Compromiso

Consecutivo : 3560

Fecha : 26/05/2021

Estado : Confirmado

Tercero: 1077862922 GHIORDAN ALEJANDRO CASTILLO VARGAS

Documento: Otro AC CFE M.C 1773 2021

Detalle : ACEPTACION DE OFERTA PUBLICA No. 1773 DE 2021, CUYO OBJETO ES UN CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS LOGISTICOS NECESARIOS PARA LA ENTREGA DE INCENTIVOS PARA LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA Y GARANTIA DE EJERCICIOS Y ACTIVIDADES DE LA MESA DE VICTIMAS (LEY 1448 DE 20211, ART 193 YSS)

Se hizo el registro de el (los) siguiente(s) compromiso(s):

RUBROS								
Disponibilidad	Código	Nombre	Recurso	Tipo de Gasto	Valor Inicial	Debitos	Creditos	Total Final
2556	0411741011500013 1	SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE SATISFACCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	0101 RECURSOS PROPIOS	C GASTOS DE INVERSION	$ 31.267.177,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 31.267.177,00
				Total Compromiso :	$ 31.267.177,00			$ 31.267.177,00

LIDER PROG. PRESUPUESTO

VB SECRETARIO HACIENDA

AUX ADMINISTRATIVO

Nombre reporte : PSRPGCompromiso

Usuario: ALBERTOD MEDINA

LICENCIADO A: [MUNICIPIO DE NEIVA] NIT [891180009-1]

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-06-PPSUS2R000000048

No. PÓLIZA	NV-100007465	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	34193582	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/05/2021	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA NEIVA

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del 25/05/2021	24:00 Horas Del 02/07/2022		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CASTILLO VARGAS, GHIORDAN ALEJANDRO	No. DOC. IDENTIDAD	1077862922
DIRECCIÓN	CALLE 8 NO 10 55	TELÉFONO	3213713241
ASEGURADO	CASTILLO VARGAS, GHIORDAN ALEJANDRO	No. DOC. IDENTIDAD	1077862922
DIRECCIÓN	CALLE 8 NO 10 55	TELÉFONO	3213713241
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

E AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL COMUNICADO DE ACEPTACION DE OFERTA NO.1773 , CUYO OBJETO ES
CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS LOGISTICOS NECESARIOS PARA LA ENTREGA DE INCENTIVOS PARA LA PARTICIPACION EFECTIVA Y GARANTIAS DE EJERCICIOS Y ACTIVIDADES DE LA MESA DE VICTIMAS (LEY 1448 DE 2011, ART 193 Y SS)
COMUNICADO DE ACEPTACION DE OFERTA NO 1773
INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA NO MNSPDHCMC21-2021
ASEGURADO GHIORDAN ALEJANDRA CASTILLO VARGAS Y/O MUNICIPIO DE NEIVA
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS Y/O MUNICIPIO DE NEIVA , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE NEIVA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA GHIORDAN ALEJANDRO CASTILLO VARGAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE NEIVA - BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE NEIVA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

Aprobado
Fecha 26 MAY 2021
Aprobado Oficina Asesora Despacho

DEDUCIBLES
AMPARO - DEDUCIBLE

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONE	90.852.600	181.705.200	181.705.200	361.120
PATRONAL	54.511.560	54.511.560	54.511.560	0
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	54.511.560	54.511.560	54.511.560	0
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	54.511.560	54.511.560	54.511.560	0
		TOTAL ASEGURADO	$ 345.239.880	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
YEISON BUSTOS GUTIER	AGENTES	100.00

PRIMA BRUTA	$	361.120
DESCUENTOS	$	0
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	361.120
GASTOS EXP.	$	5.000
IVA	$	69.563
TOTAL A PAGAR	$	435.683

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 25/05/2021

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA, MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - ART

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

No. PÓLIZA	NV 100007485	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	34193362	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/05/2021	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA NEIVA

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del 25/05/2021	24:00 Horas Del 02/07/2022		00:00 Horas Del 25/05/2021	24:00 Horas Del 02/07/2022

CONDICIONES PARTICULARES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES - Deducible: 10,00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo:2,00 SMMLV

PATRONAL - Deducible: 10,00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo:2,00 SMMLV

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS - Deducible:10,00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo:2,00 SMMLV

VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS - Deducible: 10,00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo:2,00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAGA AFF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NV-100043984	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	34193560	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/05/2021	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA NEIVA

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del 25/05/2021	24:00 Horas Del 02/01/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CASTILLO VARGAS, GHIORDAN ALEJANDRO	No. DOC. IDENTIDAD	1077862922
DIRECCIÓN	CALLE 8 NO 10 55	TELÉFONO	3213713241
ASEGURADO	MUNICIPIO DE NEIVA	No. DOC. IDENTIDAD	8911800091
DIRECCIÓN	CRA 5 9 74	TELÉFONO	8714472
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE NEIVA	No. DOC. IDENTIDAD	8911800091
DIRECCIÓN	CRA 5 9 74	TELÉFONO	8714472

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL COMUNICADO DE ACEPTACION NO1773 , CUYO OBJETO ES
CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS LOGISTICOS NECESARIOS PARA LA ENTREGA DE INCENTIVOS PARA LA PARTICIPACION EFECTIVA Y GARANTIAS DE EJERCICIOS Y ACTIVIDADES DE LA MESA DE VICTIMAS (LEY1448 DE 2011, ART 193 Y SS)
COMUNICADO DE ACEPTACION DE OFERTA NO 1773
INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA NO MNSPDHCMC21-2021

ALCALDIA DE NEIVA
Aprobado
Fecha 26 MAY 2021
Aprobado Oficina Asesora Despacho

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO	00:00: Horas Del 25/05/2021	24:00: Horas Del 02/07/2022	6.253.435,40	12.428
PRESTACIONES SOCIALES	00:00: Horas Del 25/05/2021	24:00: Horas Del 02/01/2025	6.253.435,40	33.871
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00: Horas Del 25/05/2021	24:00: Horas Del 02/01/2023	6.253.435,40	18.102
		TOTAL ASEGURADO	$ 18.760.306	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
YEISON BUSTOS GUTIER	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	64.401
DESCUENTOS	$	0
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	64.401
GASTOS EXP.	$	5.000
IVA	$	13.186
TOTAL A PAGAR	$	82.587

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 25/05/2021

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA)
PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**
EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados

CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NV-100043964** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **CASTILLO VARGAS, GHIORDAN ALEJANDRO** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE NEIVA / MUNICIPIO DE NEIVA** , expedida por la Compañía en **25/05/2021**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

Se firma en **AGENCIA NEIVA** a los **25** días del mes **MAYO** del año **2021**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1077862922
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			GHIORDAN ALEJANDRO CASTILLO VARGAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	GARZON	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CALLE 8 10-38	TELÉFONO:	8331590
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicio de apoyo a las empr
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:			7785193279	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES	mayo	AÑO 2021	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	mayo	AÑO 2021
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2021/05/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			982489780

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 145.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.400	$ 0	$ 145.400
SUBTOTALES:										**$ 145.400**	**$ 0**	**$ 145.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS044	EPS044-MEDIMÁS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 113.600		$ 0	$ 0	$ 113.600	$ 0	$ 0	$ 113.600
SUBTOTALES:													**$ 113.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 113.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		Nit. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 4.800	$ 4.800	$ 0	$ 0	$ 4.800
SUBTOTALES:									**$ 4.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 4.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | SALUD | | | | | | ARP | | | | | | | | | | | | | |
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | RESIDENTE EN EL EXTERIOR | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | Vr UPC | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DIAS COT | IBC | CCF ADMIN | CCF TOTAL APORTE | SENA TOTAL APORTE | ICBF TOTAL APORTE | ESAP TOTAL APORTE | MINEDU TOTAL APORTE |
| 1 | CC 1077862922 | CASTILLO VARGAS GHIORDAN ALEJANDRO | INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE | | $ 908.526 | | | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201-PROTECCION | 30 | $ 908.526 | $ 145.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 145.400 | EPS044-MEDIMÁS | 30 | $ 908.526 | $ 113.600 | $ 0 | $ 113.600 | 14-11 - ARL SURA | 30 | $ 908.526 | 1077862922 | $ 4.800 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL	**$ 263.800**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1077862922		
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			GIHORDAN ALEJANDRO CASTILLO VARGAS		
CIUDAD/MUNICIPIO:	GARZON	DEPARTAMENTO:	HUILA		
DIRECCIÓN:	CALLE 8 10-38	TELÉFONO:	8331690		
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE		
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicio de apoyo a las empr		
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO				
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7790389483			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES junio	AÑO 2021		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES junio	AÑO 2021	
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2021/06/03			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1011120245		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 145.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.400	$ 0	$ 145.400
SUBTOTALES:										$ 145.400	$ 0	$ 145.400

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS044	EPS044-MEDIMÁS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 113.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 113.600	$ 0	$ 0	$ 113.600
SUBTOTALES:													$ 113.600	$ 0	$ 0	$ 113.600

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 4.800	$ 4.800	$ 0	$ 0	$ 4.800
SUBTOTALES:									$ 4.800	$ 0	$ 0	$ 4.800

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | | ARP | | | | | | | | CCF | | SENA | ICBF | ESAP | MINEDU |
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | ACTIVIDAD TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | SUBSISTENCIA | SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | Vr UPC | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DÍAS COT | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 1 | CC 1077862922 | CASTILLO VARGAS GIHORDAN ALEJANDRO | INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE | | $ 908.526 | | | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201-PROTECCION | 30 | $ 908.526 | $ 145.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 145.400 | EPS044-MEDIMÁS | 30 | $ 908.526 | $ 113.600 | $ 0 | $ 113.600 | 14-11 - ARL SURA | 30 | $ 908.526 | 107786292 | $ 4.800 | | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL	$ 263.800

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1077862922
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			GIHORDAN ALEJANDRO CASTILLO VARGAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	GARZON	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CALLE 8 10-38	TELÉFONO:	8331090
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicio de apoyo a las empr
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:			7792777073	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	julio AÑO	2021	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	julio AÑO	2021
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2021/07/08	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1052136838

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 145.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.400	$ 0	$ 145.400
SUBTOTALES:										$ 145.400	$ 0	$ 145.400

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS044	EPS044-MEDIMÁS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 113.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 113.600	$ 0	$ 0	$ 113.600
SUBTOTALES:													$ 113.600	$ 0	$ 0	$ 113.600

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 4.800	$ 4.800	$ 0	$ 0	$ 4.800
SUBTOTALES:									$ 4.800	$ 0	$ 0	$ 4.800

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES										
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	sup	PENSIÓN							SALUD							ARP							CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
																											ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	
1	CC 1077862922	CASTILLO VARGAS GIHORDAN ALEJANDRO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE		$ 908.526				NO																	230201-PROTECCION	30	$ 908.526	$ 145.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 145.400	EPS044-MEDIMÁS	30	$ 908.526	$ 113.600	$ 0	$ 113.600	14-11 - ARL SURA	30	$ 908.526	107786292	$ 4.600				$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			

TOTAL	$ 263.800

Planilla Pagada

INVERSIONES Y SUMINISTROS la Victoria

GHIORDAN ALEJANDRO CASTILLO VARGAS
Nit. 1.077.862.922 - 5 *No Responsable de IVA
Calle 8 No. 10 - 55 • Cel. 321 371 3241 *Garzón - Huila
Autorización Num. de Facturación No. 18763000429024 Fecha: 2019 - 09 - 12
Prefijo G del No. 1 al 750 AUTORIZA Vigencia 18 Meses

FACTURA DE VENTA
G 151

Autorización Num. de Facturacion No. 18764013388887
Fecha: 2021-05-18 HABILITA
Prefijo G del No 78 al 750
Vigencia 18 Meses

Fecha 07 de Julio de 2021
Señor (es): Municipio de Neiva
C.C. Nit. 891180009-1 Tel. _____ Vence _____ Contado ☐ Crédito ☐
Dirección: _____

CANT.	ARTICULO	Vr. UNIT.	Vr. TOTAL
62	Almuerzos (Item 4)	7.500	465.000
62	Refrigerios (Item 5)	3.200	198.400
3	Servicio de hidratacion (Item 7)	70.000	210.000
3	Auxiliar para la coordinacion del evento (Item 2)	80.000	240.000
3	Auxiliar Tecnico del evento (Item 1)	50.000	150.000
240	Fotocopias (Item 9)	100	24.000
12	Alquiler de mesas y mantelaria (Item 3)	13.000	156.000
65	Pagos de apoyo compensatorio (Item 15)	45.426	2'952.690
65	Pago administracion Apoyo Compensatorio (Item 15,1)	2.725	177.125
3	Pago de Auxilio de alojamiento y transporte Especial (Indigena) (Item 13)	120.000	360.000
3	Pago administracion Auxilio de alojamiento y transporte Especial (Indigena) (Item 13,1)	7.200	21.600
50	Pago de Auxilio de transporte Asistentes Mesa de victimas (Item 11)	15.000	750.000
50	Pago administracion Auxilio de transporte Asistentes mesa de victimas (Item 11,1)	900	45.000

La presente Factura de Venta es un titulo valor el cual es regulado por la ley 1231 del 17 de julio de 2008, art. 621 S.S. Y 772-779 del código de comercio.

TOTAL $ 5'749.815

COMPRADOR

VENDEDOR

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14760159821

(415)7707212489984(8020) 000001476015982 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 7 8 6 2 9 2 2	5	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1077862922	2010 03 29

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Garzón 2 9 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CASTILLO	VARGAS	GHIORDAN	ALEJANDRO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
INVERSIONES Y SUMINISTROS LA VICTORIA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Garzón 2 9 8

41. Dirección principal: CL 8 10 55

42. Correo electrónico: multisuministroslavictoria@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 3 7 1 3 2 4 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 2 1	2 0 1 7 0 4 2 4	8 2 3 0	2 0 1 7 0 4 2 4		4 7 1 9	7 9 1 1	3 4 2 3	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 05 - 18 / 17 : 07: 05

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CASTILLO VARGAS GHIORDAN ALEJANDRO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 18-05-2021 05:09:28PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

MUNICIPIO DE NEIVA NIT. 891180009-1	COMUNICACION ACEPTACION DE OFERTA	FOR-GDC-01	Primero Neiva mipg
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

Neiva, 25 de mayo 2021

Señores
GHIORDAN ALEJANDRO CASTILLO VARGAS
Propietario establecimiento de comercio
INVERSIONES Y SUMINISTROS LA VICTORIA
NIT: 1.077.862.922 - 5
Dirección CALLE 8 N° 10 - 55
Correo electrónico: multisuministroslavictoria@gmail.com
Teléfonos de contacto: 833 41298 - 3213713241
Neiva - Huila

Asunto: COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA NÚMERO 1773

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA NÚMERO MNSPDHCMC21-2021

WILLI NELSON SANDOVAL GONZÁLEZ, mayor de edad, vecino de la ciudad Neiva, identificado con la cédula de ciudadanía número 83.252.555 expedida en Agrado - Huila, obrando en nombre y en representación del Municipio de Neiva en calidad de Jefe de la Oficina de Contratación nombrado mediante Decreto 807 de veintiuno (21) de septiembre de dos mil veinte (2020) posesionado mediante Acta 367 de la misma fecha, debidamente delegado para contratar de conformidad con lo expuesto en el Decreto 682 de 2014 modificado por el Decreto 0134 de 2016, quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO DE NEIVA**, manifiesto que de acuerdo con lo normado en los literales c) y d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, cumpliendo con el procedimiento de selección objetiva descrita para la modalidad de mínima cuantía, y teniendo en cuenta la normativa que regula la contratación estatal en Colombia, tales como la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y en especial el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 que establece: "*La oferta y su aceptación constituyen el contrato*", Ley 2069 de 2020 en su artículo 30, una vez cumplidas y agotadas las etapas previas, evaluación técnica, económica y jurídica de la propuesta, me permito comunicar que mediante el presente documento el Municipio de Neiva – Oficina de Contratación acepta la oferta presentada en el Proceso de Selección de Mínima Cuantía **MNSPDHCMC21-2021** cuyo objeto es **"CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS LOGISTICOS NECESARIOS PARA LA ENTREGA DE INCENTIVOS PARA LA PARTICIPACION EFECTIVA Y GARANTIAS DE EJERCICIOS Y ACTIVIDADES DE LA MESA DE VICTIMAS (LEY 1448 DE 2011, ART 193 Y SS)"**, por un valor de **TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($31.267.177°°) MCTE) IVA INCLUIDO Y LOS TRIBUTOS MUNICIPALES A QUE HAYA LUGAR,** presentada por el oferente GHIORDAN ALEJANDRO CASTILLO VARGAS Propietario establecimiento de comercio INVERSIONES Y SUMINISTROS LA VICTORIA identificado con NIT: 1.077.862.922 - 5, correspondiente a la oferta más favorable para la entidad, que cumplió a cabalidad con los requisitos habilitantes exigidos.

La presente Aceptación de Oferta que equivale al contrato, se suscribe previo Estudios y Documentos suscritos por la SECRETARÍA DE PAZ Y DE DERECHOS HUMANOS, dependencia donde surge la necesidad que origina el presente proceso Contractual adelantado mediante la plataforma SECOP II, los cuales se encuentran anexos y hacen parte integral del presente proceso.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Por lo antes expuesto, se procede a establecer las condiciones esenciales del contrato:

OBJETO: "CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS LOGISTICOS NECESARIOS PARA LA ENTREGA DE INCENTIVOS PARA LA PARTICIPACION EFECTIVA Y GARANTIAS DE EJERCICIOS Y ACTIVIDADES DE LA MESA DE VICTIMAS (LEY 1448 DE 2011, ART 193 Y SS)".

CONTRATISTA: GHIORDAN ALEJANDRO CASTILLO VARGAS Propietario establecimiento de comercio INVERSIONES Y SUMINISTROS LA VICTORIA identificado con NIT: 1.077.862.922 - 5.

VALOR: El valor pactado en el contrato que se deriva de la Invitación Pública de Mínima Cuantía número **MNSPDHCMC21-2021,** para un valor total de **TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($31.267.177°°) MCTE IVA INCLUIDO Y LOS TRIBUTOS MUNICIPALES A QUE HAYA LUGAR.**

VALOR ANTES DEL IVA, VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRI MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON 66/100 MCTE ($26.274.938,66)

VALOR IVA CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON 34/100 MCTE ($4.992.238,34)

El presente proceso de selección se realizará por el sistema de precios unitarios a monto agotable para la prestación de la oferta económica solamente en donde se relacionarán los valores unitarios a sobre los cuales se realizará el servicio hasta alcanzar el valor del presupuesto oficial.

Es decir, se desarrollará como bolsa de producto que se consumirá de acuerdo con los valores unitarios ofertados, así:

No ítem	Descripción	CANTIDAD	INVERSIONES Y SUMINISTROS LA VICTORIA NIT. 1077862922-5	
			Precio Unitario Ofertado	Precio Total Ofertado
APOYO LOGISTICO				
1	Auxiliar Técnico del evento (Servicio Logistico)	3	$50.000,00	$150.000,00
2	Auxiliar Para la Coordinación del evento (servicio logistico)	11	$80.000,00	$880.000,00
3	1 Mesa para 10 personas y manteleria	54	$13.000,00	$702.000,00
4	**Almuerzos.** Porción minima de 120 Gramos de carne y/o pollo, 120 Gramos de arroz, acompañamiento (frijol, lentejas, pasta.), ensalada, sopa y bebida (jugo o gaseosa).	347	$7.500,00	$2.602.500,00
5	**Refrigerios. Opción 1: Empanada de arroz con carne y/o pollo de 100 gramos acompañado de 12oz de jugo en vaso**	407	$3.200,00	$1.302.400,00

6	**Desayuno.** Una porción de huevo (frito o revuelto), una arepa, un pan, una porción de fruta, y 12 oz de bebida (Café o chocolate).	10	$6.500,00	$65.000,00
7	**Hidratación** (Para cada evento)	31	$70.000,00	$2.170.000,00
8	**Cena Especial.** Porción de 175 gramos de carne especial, 75 gramos de puré de papa, 75 gramos ensalada, 120 gramos Arroz especial. Bebida refrescante sin alcohol 12 oz y coctel sin alcohol.	29	$9.900,00	$287.100,00
IMPRESIÓN				
9	Fotocopias Blanco y Negro	500	$100,00	$50.000,00
10	**PENDON BTL.** Impresión pliego a color con dimensiones 1mtr de largo x 50 cm de ancho, en plotter a color imágenes en papel opalina.	1	$20.000,00	$20.000,00
TRANSPORTE				
11	Pago de Auxilio de Transporte asistentes mesa de Víctimas (Resolución 1282 del 2016 - Resolución Municipal No. 0123 de 2018)	299	$15.000,00	$4.485.000,00
11,1	Pago administración 2,5% más pago Rete fuente 3,5%. Auxilio de Transporte asistentes mesa de Víctimas	299	$900,00	$269.100,00
12	Pago de Auxilio de Transporte especial (Capacidades diferenciales) (Resolución 1282 del 2016 - Resolución Municipal No. 0123 de 2018)	15	$19.000,00	$285.000,00
12,1	Pago administración 2,5% más pago Rete fuente 3,5%. Auxilio de Transporte especial (Capacidades diferenciales)	15	$1.140,00	$17.100,00
13	Pago de Auxilio de Alojamiento y transporte especial (indígena)	13	$120.000,00	$1.560.000,00
13,1	Pago administración 2,5% más pago Rete fuente 3,5%. Auxilio de Alojamiento y transporte especial (indígena)	13	$7.200,00	$93.600,00
14	Auxilios De Transporte Para Actividades De Participación De Miembros De La Mesa De Víctimas En Actividades Regionales o Nacionales (bolsa agotable)	1	$550.000,00	$550.000,00
14,1	Pago administración 2,5% más pago Rete fuente 3,5%. Auxilios De Transporte Para Actividades De Participación De Miembros De La Mesa De Víctimas En Actividades Regionales o Nacionales (bolsa agotable)	1	$33.000,00	$33.000,00
COMPENSATORIO				
15	Pago de Apoyo compensatorio miembros de la Mesa Municipal de Víctimas (ART. 7º—Adición de la Resolución 388 de 2013.)	327	$45.426,00	$14.854.302,00
15,1	Pago administración 2,5% más pago Rete fuente 3,5%. Apoyo compensatorio miembros de la Mesa Municipal de Víctimas (ART. 7º—Adición de la Resolución 388 de 2013.)	327	$2.725,00	$891.075,00
TOTAL, PRESUPUESTO OFICIAL				**$31.267.177**

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: la Disponibilidad Presupuestal requerida para la ejecución del presente contrato expedido por el Coordinador del Área de Presupuesto y la Secretaria de Hacienda Municipal, soportado mediante de la siguiente manera:

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	GASTO	RUBRO	RECURSO	No. CDP
	C	04117410115000131	0101	2566
CONCEPTO DEL GASTO	SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE SATISFACCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO			

OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Cumplir con la ejecución del contrato en su capacidad técnica, administrativa, logística y ambiental asegurando la ejecución de todas las actividades contempladas en la propuesta y en los Estudios Previos.

2. Cumplir con las gestiones administrativas contractuales y financieras para dar cumplimiento al objeto y las obligaciones derivadas del presente contrato asegurando la aplicación de los principios de economía, transparencia y responsabilidad.

3. Disponer y cumplir con todo el personal, elementos y logística necesarios para el desarrollo de las actividades del contrato garantizando la idoneidad del personal vinculado.

4. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, seguridad social y parafiscales cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.

5. Dar cumplimiento a lo consagrado en el Art. 1 Parágrafo 2 de la Ley 828 de 2003, Ley 1122 de 2007 y la Ley 1150 de 2007 Art 23, relacionado con los pagos al sistema integral de seguridad social (salud, pensión y ARL) y aportes parafiscales, según el caso.Hacer entrega al supervisor del contrato de informes de ejecución con los soportes correspondientes y cargar los informes de ejecución y factura de cobro al Secop ii.

6. Informar inmediatamente de cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas y atender las peticiones y/o consultas que se les soliciten y se relacionen con el objeto del contrato.

7. Garantizar la calidad de los bienes y servicios ofrecidos con el fin de poder ejecutar el objeto contractual.

8. Suministrar los desayunos, almuerzos, refrigerios y demás alimentos en la cantidad y descripción técnica solicitada en el estudio previo, cumpliendo con las normas de salubridad y manipulación de alimentos; de acuerdo al requerimiento que realice el supervisor del contrato.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

9. Cumplir con toda la reglamentación legal exigida por la autoridad competente para la prestación del servicio de Transporte terrestre de pasajeros (seguros obligatorios, pólizas de responsabilidad civil extracontractual, responsabilidad civil y extracontractual, responsabilidad civil contractual, revisión tecno mecánica, etc.) documentación que deberá ser acreditada al momento de la suscripción del Acta de Inicio.

10. Dar cabal cumplimiento a la norma sanitaria de Manipulación de alimentos contenida en el Decreto Nacional No. 3075 de 1997. Por lo tanto serán objeto de inspección y vigilancia por parte de la Secretaría de Salud Municipal, en aras de verificar los procesos de preparación, empaque y transporte de los alimentos.

11. El contratista deberá asumir los costos derivados de la obtención de los permisos que apliquen en el desarrollo del presente contrato.

12. Responder por los daños o perjuicios que cause directa o indirectamente a terceros bien sea por acción, omisión, negligencia u otros. El Municipio de Neiva, no responderá por ningún perjuicio, hurto, incendio, fuerza mayor o caso fortuito. Todos los riesgos en razón de su actividad serán asumidos por el contratista, para lo cual deberá constituir las garantías correspondientes.

13. Velar por que el Municipio se mantenga indemne de cualquier reclamación de terceras personas, sub-contratistas y demás servicios que de forma indirecta se hayan requeridas para la ejecución del contrato.

14. El proveedor deberá realizar una adecuada gestión de los embalajes generados en el suministros de los alimentos. En la oferta se debe indicar de modo expreso la gestión que se llevará cabo, teniéndose que garantizar como mínimo la recogido selectiva de los mismos.

15. Disponer de un formato y acta de disposición final adecuada, con proveedores certificados.

16. El embalaje usado para la entrega de los elementos debe estar preferiblemente fabricado con materiales reciclables y fácilmente separables. (papel/cartón, polietileno y polipropileno)

17. Y las demás que se requieran para el correcto cumplimiento del objeto contractual.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Cumplir a cabalidad con el desarrollo en tiempo, cantidades, medios, refrigerios, almuerzos, desayunos, ayudas logísticas, apoyos compensatorios, apoyos de transportes, apoyos de estadía y todo lo enunciado dentro del estudio previo.

2. Brindar los apoyos correspondientes a los miembros de las mesas y a los representantes de los espacios de participación y subcomités, en las diferentes actividades de las Mesas Municipales de las víctimas del conflicto armado interno del municipio de Neiva, para garantizar la participación efectiva en los espacios dispuestos en la ley 1448 de 2011, así:

[redacted]

No ítem	Descripción	eventos
1	APOYO LOGISTICO: (Para 29 personas) 1. Auxiliar Para la Coordinación del evento 2. Almuerzos para los participantes (Porción mínima de 120 Gramos de carne y/o pollo, 120 Gramos de arroz, acompañamiento (frijol, lentejas, pasta.), ensalada, sopa y bebida (jugo o gaseosa) 3. Refrigerios para los participantes (Empanada de arroz con carne y/o pollo de 100 gramos acompañado de 12oz de jugo en vaso) 4. Hidratación.	5 PLENARIOS: 1) 2 plenarios de 2 días cada uno. 2) Dos plenarios de 1 día cada uno y; 3) Un plenario extraordinario de 2 días.
2	APOYO LOGISTICO PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES, DOCUMENTOS Y PROYECTOS 1 mesa para 10 personas y mantelería por día (3 mesas por plenario) Quinientas (500) Fotocopias Blanco y Negro	5 PLENARIOS: 1) 2 plenarios de 2 días cada uno. 2) Dos plenarios de 1 día cada uno y; 3) Un plenario extraordinario de 2 días.
3	APOYO DE TRANSPORTE (Para 27 personas) Pago de Auxilio de Transporte asistentes mesa de Victimas	5 PLENARIOS: 1) 2 plenarios de 2 días cada uno. 2) Dos plenarios de 1 día cada uno y; 3) Un plenario extraordinario de 2 días.
4	APOYO NECESARIO PARA LAS VICTIMAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD (1 persona) Pago de Auxilio de Transporte especial (Capacidades diferenciales)	5 PLENARIOS: 1) 2 plenarios de 2 días cada uno. 2) Dos plenarios de 1 día cada uno y; 3) Un plenario extraordinario de 2 días.
5	APOYO COMPENSATORIO (Para 29 personas) Pago de Apoyo compensatorio miembros de la Mesa Municipal de Victimas	5 PLENARIOS: 1) 2 plenarios de 2 días cada uno. 2) Dos plenarios de 1 día cada uno y; 3) Un plenario extraordinario de 2 días.
6	APOYO DE ESTADIA Y TRANSPORTE ESPECIAL (para 1 persona) Pago de Alojamiento y transporte para persona representante de comunidad indígena	5 PLENARIOS: 1) 2 plenarios de 2 días cada uno. 2) Dos plenarios de 1 día cada uno y; 3) Un plenario extraordinario de 2 días.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

No ítem	Descripción	No. eventos
1	APOYO LOGISTICO: (Para 7 personas) 1.Almuerzos para los participantes (Porción mínima de 120 Gramos de carne y/o pollo, 120 Gramos de arroz, acompañamiento (frijol, lentejas, pasta.), ensalada, sopa y bebida (jugo o gaseosa) 2. Refrigerios para los participantes (Empanada de arroz con carne y/o pollo de 100 gramos acompañado de 12oz de jugo en vaso) 3. Hidratación 4. 1 mesa para 10 personas y manteleria por dia (1 mesa por comité)	5
2	APOYO NECESARIO PARA LAS VICTIMAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD (1 persona) Pago de Auxilio de Transporte especial (Capacidades diferenciales)	5
3	APOYO DE ESTADIA Y TRANSPORTE ESPECIAL (para 1 persona) Pago de Alojamiento y transporte para persona representante de comunidad indigena	5
4	APOYO DE TRANSPORTE (Para 5 personas) Pago de Auxilio de Transporte asistentes mesa de Victimas	5
5	APOYO COMPENSATORIO (Para 7 personas) Pago de Apoyo compensatorio miembros de la Mesa Municipal de Victimas	5

No ítem	Descripción	No. eventos
1	APOYO LOGISTICO: (Para 2 personas) 1.Desayuno Una porción de huevo (frito o revuelto), una arepa, un pan, una porción de fruta, y 12 oz de bebida (Café o chocolate). 2.1 mesa para 10 personas con mantelería por día (1 mesa por comité) 3. Hidratación	5
2	APOYO DE TRANSPORTE (Para 2 personas) Pago de Auxilio de Transporte asistentes mesa de Victimas	5
3	APOYO COMPENSATORIO	5

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

	(Para 2 personas) Pago de Apoyo compensatorio miembros de la Mesa Municipal de Víctimas	

No ítem	Descripción	No. eventos
1	APOYO LOGISTICO: (Para 2 personas) 1. Almuerzos para los participantes (Porción mínima de 120 Gramos de carne y/o pollo, 120 Gramos de arroz, acompañamiento (frijol, lentejas, pasta.), ensalada, sopa y bebida (jugo o gaseosa) 2.. Refrigerios para los participantes (Empanada de arroz con carne y/o pollo de 100 gramos acompañado de 12oz de jugo en vaso) 2.Hidratación 3.1 mesa con manteleria para 10 personas con mantelería por día (1 mesa por comité)	4
2	APOYO DE TRANSPORTE (Para 2 personas) Pago de Auxilio de Transporte asistentes mesa de Víctimas	4
3	APOYO COMPENSATORIO (Para 2 personas) Pago de Apoyo compensatorio miembros de la Mesa Municipal de Víctimas	4

No ítem	Descripción	No. eventos
1	APOYO LOGISTICO: (Para 2 personas) 1.Almuerzos para los participantes (Porción mínima de 120 Gramos de carne y/o pollo, 120 Gramos de arroz, acompañamiento (frijol, lentejas, pasta.), ensalada, sopa y bebida (jugo o gaseosa) 2.. Refrigerios para los participantes (Empanada de arroz con carne y/o pollo de 100 gramos acompañado de 12oz de jugo en vaso) 3. Hidratación 4. 1 mesa para 10 personas con manteleria por dia (1 mesa por comité)	4
2	APOYO DE TRANSPORTE (Para 2 personas) Pago de Auxilio de Transporte asistentes mesa de Victimas	4

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

3	APOYO COMPENSATORIO (Para 2 personas) Pago de Apoyo compensatorio miembros de la Mesa Municipal de Víctimas	4

No ítem	Descripción	No. eventos
1	APOYO LOGISTICO: (Para 4 personas) 1.Almuerzos para los participantes (Porción mínima de 120 Gramos de carne y/o pollo, 120 Gramos de arroz, acompañamiento (frijol, lentejas, pasta.), ensalada, sopa y bebida (jugo o gaseosa) 2.. Refrigerios para los participantes (Empanada de arroz con carne y/o pollo de 100 gramos acompañado de 12oz de jugo en vaso) 3. Hidratación 4. 1 mesa para 10 personas con mantelería por día (1 mesa por comité)	4
2	APOYO DE TRANSPORTE (Para 4 personas) Pago de Auxilio de Transporte asistentes mesa de Victimas	4
3	APOYO COMPENSATORIO (Para 4 personas) Pago de Apoyo compensatorio miembros de la Mesa Municipal de Victimas	4

No ítem	Descripción	No. eventos
1	APOYO LOGISTICO: (Para 9 personas) 1. Auxiliar Técnico del evento 2. Auxiliar Para la Coordinación del evento 3.Almuerzos para los participantes (Porción mínima de 120 Gramos de carne y/o pollo, 120 Gramos de arroz, acompañamiento (frijol, lentejas, pasta.), ensalada, sopa y bebida (jugo o gaseosa) 4. Refrigerio. (Empanada de arroz con carne y/o pollo de 100 gramos acompañado de 12oz de jugo en vaso) 5. 1 mesa para 10 personas con mantelería por día (1 mesa por	2

	comité) 6 . Hidratación	
2	APOYO DE TRANSPORTE (Para 8 personas) Pago de Auxilio de Transporte asistentes mesa de Victimas	2
3	APOYO NECESARIO PARA LAS VICTIMAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD (para 1 persona) Pago de Auxilio de Transporte especial (Capacidades diferenciales)	2
4	APOYO COMPENSATORIO (Para 9 personas) Pago de Apoyo miembros de la Mesa Municipal de Victimas	2

No ítem	Descripción
1	Auxilios De Transporte Para Actividades De Participación De Miembros De La Mesa De Víctimas En Actividades Regionales o Nacionales (bolsa agotable)

No ítem	Descripción	No. eventos
1	APOYO LOGISTICO: (Para 30 personas) 1.Almuerzos para los participantes (Porción mínima de 120 Gramos de carne y/o pollo, 120 Gramos de arroz, acompañamiento (frijol, lentejas, pasta.), ensalada, sopa y bebida (jugo o gaseosa) 2. Refrigerios para los participantes (Empanada de arroz con carne y/o pollo de 100 gramos acompañado de 12oz de jugo en vaso) 3. 1 mesa para 10 personas con manteleria por día (3 mesas) 4. Hidratación	1

No ítem	Descripción	No. eventos
1	APOYO LOGISTICO: (Para 30 personas) 1. Auxiliar Técnico del evento	1

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

	2. Auxiliar Para la Coordinación del evento 3. Refrigerios para los participantes (Empanada de arroz con carne y/o pollo de 100 gramos acompañado de 12oz de jugo en vaso) 4. Hidratación.	

No ítem	Descripción	No. eventos
1	APOYO LOGISTICO: (Para 30 personas) 1. Auxiliar Técnico del evento 2. Auxiliar Para la Coordinación del evento 3. Refrigerios para los participantes (Empanada de arroz con carne y/o pollo de 100 gramos acompañado de 12oz de jugo en vaso) 4. Hidratación.	1

No ítem	Descripción	No. eventos
1	APOYO LOGISTICO: (Para 29 personas) **1. CENA.** **Porción** Cena, 175 gramos de carne especial, 75 gramos de puré de papa, 75 gramos ensalada, 120 gramos Arroz especial. Bebida refrescante sin alcohol 12 oz y coctel sin alcohol 2. 1 mesa para 10 personas con mantelería por día.	1

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:

1. Suministrar la información requerida y que fuese responsabilidad del municipio para la correcta ejecución del contrato.
2. Delegar de manera oportuna el supervisor del contrato
3. Exigir al Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
4. Exigir que los servicios prestados sean de óptima calidad.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones y garantías a que hubiera lugar.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Secretaría de Paz y de Derechos Humanos del Municipio de Neiva

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será desde su inicio hasta el 31 de diciembre de 2021 o hasta agotar el valor del contrato, contados a partir de la legalización del contrato y suscripción del Acta de inicio. De tal forma que si llegado el 31 de diciembre, el contrato no se hubiere ejecutado en su totalidad, tanto el contratista como el contratante aceptan terminar de común acuerdo y liquidar el contrato liberando a favor del Municipio de Neiva — Huila, las sumas no ejecutadas.

FORMA DE PAGO:
El Municipio de Neiva, le cancelará al contratista mediante actas parciales conforme las cantidades ejecutadas por el contratista y aprobadas por el supervisor. En todo caso para el pago final del contrato, no será inferior al 10% del valor contratado y se hará una vez el contratista entregue al Municipio de Neiva, el acta de recibo a satisfacción de todos las actividades objeto del presente contrato y el acta de liquidación, debidamente soportada de conformidad con los requisitos establecidos por el Municipio y sus respectivos anexos.

Para los pagos deberán cumplirse los siguientes requisitos: a) Presentar informe de ejecución no inferior a un mes en cada caso, b) informe de recibo a satisfacción por la supervisión del contrato con los respectivos soportes, c) pago de planilla de seguridad social y parafiscales.

GARANTÍAS:

AMPAROS	TIPO DE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento	Póliza de seguros	20% del valor del contrato	Término de duración del contrato y seis (6) meses más, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y de legalización.
Pago de Salarios, Indemnizaciones y Prestaciones Sociales	Póliza de seguros	20% del valor del contrato	Término de duración del contrato y 3 años más, contados a partir de la suscripción
Responsabilidad Civil	Póliza de seguros	200 SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o	Término de duración del contrato y seis (6)

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Extracontractual		igual a 1.500 SMMLV. 300 SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a 1.500 SMMLV e inferior o igual a 2.500 SMMLV. 400 SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a 2.500 SMMLV e inferior o igual a 5.000 SMMLV. 500 SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a 5.000 SMMLV e inferior o igual a 10.000 SMMLV. 5% del valor del contrato cuando este sea superior 10.000 SMMLV, caso en el cual el valor asegurado debe ser máximo 75.000 SMMLV..	meses más, contados a partir de la suscripción del contrato.
Calidad del servicio	Póliza de seguros	20% del valor total del contrato	Término de duración del contrato y 1 año más, contados a partir de la suscripción

EXENCIÓN DEL PAGO DE PRESTACIONES: De acuerdo con lo establecido en el inciso segundo, numeral tercero de artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el Contratista no tendrá derecho a ninguna prestación distinta a lo pactado en el contrato, razón por la cual con este contrato no existe ningún vínculo laboral entre el Municipio de Neiva y el contratista.

CLAUSULAS EXCEPCIONALES: Se entenderán incluidas las cláusulas excepcionales al derecho común de terminación, interpretación, modificación, de sometimiento a las leyes nacionales y de caducidad, de conformidad con lo estipulado en el art. 14 y ss. de la ley 80 de 1993.

CLAUSULA DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Cualquier diferencia que surja entre las partes por la ejecución, interpretación, terminación / o liquidación del presente contrato en general, sobre los derechos y obligaciones derivados del mismo, durante su etapa precontractual, contractual y post contractual, se solucionará primero por las partes mediante arreglo directo, la cual tendrá una duración de treinta (30) días hábiles. En caso de no llegar a un acuerdo, las partes contienen solucionarla por la vía de la conciliación prejudicial ante la Procuraduría General de la Nación

INDEMNIDAD: EL contratista mantendrá indemne al Municipio de Neiva, de reclamos, pleito, quejas, demandas, acciones legales y responsabilidad de cualquier naturaleza, incluyendo Costos y gastos provenientes de actos y omisiones originados en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

MULTAS: En caso de mora o incumplimiento parcial de sus obligaciones por parte del contratista, este pagará al Municipio multas sucesivas del 1% del valor del contrato por cada día de mora, las cuales podrán ser descontadas de los créditos a favor del vendedor o haciendo efectiva la póliza que ampara el riesgo de incumplimiento. Estas sumas entre si no podrán exceder el diez por ciento (10%) de dicho valor.

CLAUSULA PENAL: En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente contrato, EL CONTRATISTA debe pagar al Municipio, a título de indemnización una suma equivalente al 20% del valor total del contrato. El valor pactado de la presente clausula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios. No obstante la presente clausula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos el Municipio adeude al contratista con ocasión de la ejecución del presente contrato de conformidad con las normas que rigen la materia.

DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Teniendo en cuenta lo preceptuado como requisito dentro de los estudios previos y la respectiva Invitación Pública, se tiene como vinculante la propuesta presentada, en consecuencia la oferta económica presentada en la propuesta y las condiciones técnicas de los elementos especificados en la invitación pública son **INMODIFICABLES** y en virtud de lo anterior vincula al oferente adjudicatario; en ningún caso la administración aceptara solicitudes de reajustes de dicha oferta económica – condiciones técnicas de los elementos.

SUPERVISIÓN: La supervisión será adelantada por la Secretaria de Paz y Derechos Humanos0, para lo cual podrá designar a un funcionario de su dependencia para su apoyo.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: La presente aceptación de oferta se perfecciona una vez suscrito por la Administración; luego del cual el contratista acreditará el pago de los impuestos a que haya lugar, requisitos que se entienden cumplidos con la presentación del recibo de pago de los derechos correspondientes y las garantía requeridas por la entidad. Para su ejecución se requiere la expedición del Registro Presupuestal de conformidad con lo previsto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y la aprobación de las garantías exigidas.

25 MAY 2021

Atentamente,

WILLI NELSON SANDOVAL GONZÁLEZ
Jefe Oficina Asesora de Contratación

Proyectó/Texto
JUAN CARLOS VASQUEZ VARGAS
AbogadoContratista

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

ALCALDIA DE NEIVA

ALCALDIA DE NEIVA IMPUESTOS

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

NIT. 891.180.009-1

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

No. 453310

Concepto: ****NO VALIDO PARA TRAMITES**********

Fecha Exp.: 03/09/2021 Cédula Catastral:

Cédula: 1077862922 Avaluo :

Nombre: **GHIORDAN ALEJANDRO CASTILLO VARGAS** Terreno:

Dirección: C 8 10 55 Área Construida:

Valido Hasta: 31/12/1800

(415)7709998000506(8020)1077862922(3900)000045331O(96)20210908

P.E. TESORERO

Expedido Para:

- [] Escritura
- [] Sucesión
- [] Hipoteca
- [] Venta
- [] Desenglobe
- [] Trámites Embajada
- [] Dación en Pago
- [x] Otro

CUENTA DE COBRO A LA ALCALDIA DE NEIVA

GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS LEY 1448 DE 2011, RESOLUCION No. 1668 de 2020, UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS.
RESOLUCIÓN No.055 de 2021 Alcaldía de Neiva

Nombre de la Reunión: PLENARIA Fecha de realización: 26/05/2021

FECHA DE ENTREGA: 28-05-2121

NOMBRE DEL INTEGRANTE: _LUZ MARINA VANEGAS___

Cédula No. __26.431.444 **De** Neiva Huila

TIPOS DE APOYO ENTREGADOS

Apoyo Compensatorio	$45.426
Apoyo Logístico	SI
Apoyo de Transporte	No
Apoyo de Estadía	No
Refrigerios Entregados	SI 1
Almuerzo Entregado	SI 1

El Integrante manifiesta a ver recibido a satisfacción los apoyos antes descritos, y en constancia firma:

Firma de quien recibe: Luz Marina Vanegas Huella:

GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS LEY 1448 DE 2011, RESOLUCION No. 1668 de 2020, UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS.
RESOLUCIÓN No.055 de 2021 Alcaldía de Neiva

Nombre de la Reunión: PLENARIA Fecha de realización: 26/05/2021

FECHA DE ENTREGA: 26/05/2021

NOMBRE DEL INTEGRANTE: Maria Nancy Rodriguez

Cédula No. 40660102 De Solano Caqueta

TIPOS DE APOYO ENTREGADOS

Apoyo Compensatorio	$ 45.426
Apoyo Logístico	Si
Apoyo de Transporte	$ 15.000
Apoyo de Estadía	
Refrigerios Entregados	Si 1
Almuerzo Entregado	Si 1

El Integrante manifiesta a ver recibido a satisfacción los apoyos antes descritos, y en constancia firma:



Firma de quien recibe: [signature] Huella:

GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS LEY 1448 DE 2011, RESOLUCION No. 1668 de 2020, UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS.
RESOLUCIÓN No.055 de 2021 Alcaldía de Neiva

Nombre de la Reunión: PLENARIA Fecha de realización: 26/05/2021

FECHA DE ENTREGA: 26/05/2021

NOMBRE DEL INTEGRANTE: Carme Eliza Murcia Santafe

Cédula No. 65.711.202 De Libano Tolima.

TIPOS DE APOYO ENTREGADOS

Apoyo Compensatorio	$ 45.426
Apoyo Logístico	si
Apoyo de Transporte	$ 15.000
Apoyo de Estadía	
Refrigerios Entregados	si 1
Almuerzo Entregado	si 1

El Integrante manifiesta a ver recibido a satisfacción los apoyos antes descritos, y en constancia firma:

Firma de quien recibe: Carmen Eliza Murcia Huella:



GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS LEY 1448 DE 2011, RESOLUCION No. 1668 de 2020, UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS.
RESOLUCIÓN No.055 de 2021 Alcaldía de Neiva

Nombre de la Reunión: PLENARIA Fecha de realización: 26/05/2021

FECHA DE ENTREGA: 26/05/2021

NOMBRE DEL INTEGRANTE: Mary Luz Piñeros Bolaños

Cédula No. 26.459.612 De Barayá.

TIPOS DE APOYO ENTREGADOS

Apoyo Compensatorio	$ 45.426
Apoyo Logístico	Si
Apoyo de Transporte	$ 15.000
Apoyo de Estadía	
Refrigerios Entregados	Si 1
Almuerzo Entregado	Si 1

El Integrante manifiesta a ver recibido a satisfacción los apoyos antes descritos, y en constancia firma:

Firma de quien recibe: _____ Huella: 

GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS LEY 1448 DE 2011, RESOLUCION No. 1668 de 2020, UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS.
RESOLUCIÓN No.055 de 2021 Alcaldía de Neiva

Nombre de la Reunión: PLENARIA Fecha de realización: 26/05/2021

FECHA DE ENTREGA: 26/05/2021

NOMBRE DEL INTEGRANTE: Maria Ruth Bonilla Gaitan

Cédula No. 51.592.113 De Florencia

TIPOS DE APOYO ENTREGADOS

Apoyo Compensatorio	$ 45.426
Apoyo Logístico	Si
Apoyo de Transporte	$ 15.000
Apoyo de Estadía	
Refrigerios Entregados	Si 1
Almuerzo Entregado	Si 1

El Integrante manifiesta a ver recibido a satisfacción los apoyos antes descritos, y en constancia firma:

Firma de quien recibe: _____ Huella: 

GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS LEY 1448 DE 2011, RESOLUCION No. 1668 de 2020, UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS.
RESOLUCIÓN No.055 de 2021 Alcaldía de Neiva

Nombre de la Reunión: PLENARIA Fecha de realización: 26/05/2021

✓

FECHA DE ENTREGA: 26/05/2021

NOMBRE DEL INTEGRANTE: Holmes Fabian Ordoñez Guependo

Cédula No. 1.117.819.441 De San Vicente del Caguan

TIPOS DE APOYO ENTREGADOS

Apoyo Compensatorio	$ 45.426
Apoyo Logístico	Si
Apoyo de Transporte	$ 75.000
Apoyo de Estadía	
Refrigerios Entregados	Si 1
Almuerzo Entregado	Si 1

El Integrante manifiesta a ver recibido a satisfacción los apoyos antes descritos, y en constancia firma:

Firma de quien recibe: _____ Huella: _____



GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS LEY 1448 DE 2011, RESOLUCION No. 1668 de 2020, UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS.
RESOLUCIÓN No.055 de 2021 Alcaldía de Neiva

Nombre de la Reunión: PLENARIA Fecha de realización: 26/05/2021

FECHA DE ENTREGA: 26/05/2021

NOMBRE DEL INTEGRANTE: Yenika Paola Claros Bahamón

Cédula No. 40.692.935 De Altamira (Huila)

TIPOS DE APOYO ENTREGADOS

Apoyo Compensatorio	$ 45.426
Apoyo Logístico	Si
Apoyo de Transporte	$ 15.000
Apoyo de Estadía	
Refrigerios Entregados	Si 1
Almuerzo Entregado	Si 1

El Integrante manifiesta a ver recibido a satisfacción los apoyos antes descritos, y en constancia firma:

Firma de quien recibe: Yenika paola claros B. Huella:



GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS LEY 1448 DE 2011, RESOLUCION No. 1668 de 2020, UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS.
RESOLUCIÓN No.055 de 2021 Alcaldía de Neiva

Nombre de la Reunión: PLENARIA Fecha de realización: 26/05/2021

FECHA DE ENTREGA: 26/05/2021

NOMBRE DEL INTEGRANTE: Ana Ines Piñeros Bolaños

Cédula No. 26422574 De Neiva

TIPOS DE APOYO ENTREGADOS

Apoyo Compensatorio	$ 45.426
Apoyo Logístico	Si
Apoyo de Transporte	$ 15.000
Apoyo de Estadía	
Refrigerios Entregados	Si 1
Almuerzo Entregado	Si 1

El Integrante manifiesta a ver recibido a satisfacción los apoyos antes descritos, y en constancia firma:

Firma de quien recibe: _____ Huella: _____

GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS LEY 1448 DE 2011, RESOLUCION No. 1668 de 2020, UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS.
RESOLUCIÓN No.055 de 2021 Alcaldía de Neiva

Nombre de la Reunión: PLENARIA Fecha de realización: 26/05/2021

FECHA DE ENTREGA: 26/05/2021

NOMBRE DEL INTEGRANTE: Paola Andrea Plaza

Cédula No. 1117.532234 De Florencia

TIPOS DE APOYO ENTREGADOS

Apoyo Compensatorio	$ 45.426
Apoyo Logístico	Si
Apoyo de Transporte	$ 75.000
Apoyo de Estadía	
Refrigerios Entregados	Si 1
Almuerzo Entregado	Si 1

El Integrante manifiesta a ver recibido a satisfacción los apoyos antes descritos, y en constancia firma:

Firma de quien recibe: Paola A. Plaza Huella:



GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS LEY 1448 DE 2011, RESOLUCION No. 1668 de 2020, UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS.
RESOLUCIÓN No.055 de 2021 Alcaldía de Neiva

Nombre de la Reunión: PLENARIA Fecha de realización: 26/05/2021

FECHA DE ENTREGA: 26/05/2021

NOMBRE DEL INTEGRANTE: Luz marina Pinto

Cédula No. 36.305.471 De Neiva.

TIPOS DE APOYO ENTREGADOS

Apoyo Compensatorio	$ 45.426
Apoyo Logístico	Si
Apoyo de Transporte	$ 75.000
Apoyo de Estadía	
Refrigerios Entregados	Si 1
Almuerzo Entregado	Si 1

El Integrante manifiesta a ver recibido a satisfacción los apoyos antes descritos, y en constancia firma:

Firma de quien recibe: Luz Marina Pinto Huella:



GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS LEY 1448 DE 2011, RESOLUCION No. 1668 de 2020, UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS.
RESOLUCIÓN No.055 de 2021 Alcaldía de Neiva

Nombre de la Reunión: PLENARIA Fecha de realización: 26/05/2021

FECHA DE ENTREGA: 26/05/2021

NOMBRE DEL INTEGRANTE: Juan Gabriel Sila castro

Cédula No. 1076.983.234 De Algeciras

TIPOS DE APOYO ENTREGADOS

Apoyo Compensatorio	$ 45.426
Apoyo Logístico	Si
Apoyo de Transporte	$ 15.000
Apoyo de Estadía	
Refrigerios Entregados	Si 1
Almuerzo Entregado	Si 1

El Integrante manifiesta a ver recibido a satisfacción los apoyos antes descritos, y en constancia firma:

Firma de quien recibe: _____ Huella: 

GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS LEY 1448 DE 2011, RESOLUCION No. 1668 de 2020, UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS.
RESOLUCIÓN No.055 de 2021 Alcaldía de Neiva

Nombre de la Reunión: PLENARIA Fecha de realización: 26/05/2021

FECHA DE ENTREGA: 26/05/2021

NOMBRE DEL INTEGRANTE: Marisol Millan Sogamoso

Cédula No. 55.179.917 De Cali

TIPOS DE APOYO ENTREGADOS

Apoyo Compensatorio	$ 45.426
Apoyo Logístico	Si
Apoyo de Transporte	$ 15.000
Apoyo de Estadía	
Refrigerios Entregados	Si 1
Almuerzo Entregado	Si 1

El Integrante manifiesta a ver recibido a satisfacción los apoyos antes descritos, y en constancia firma:

Firma de quien recibe: Marisol Millan S Huella:



GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS LEY 1448 DE 2011, RESOLUCION No. 1668 de 2020, UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS.
RESOLUCIÓN No.055 de 2021 Alcaldía de Neiva

Nombre de la Reunión: PLENARIA Fecha de realización: 26/05/2021

FECHA DE ENTREGA: 26/05/2021

NOMBRE DEL INTEGRANTE: Luz Elena Sogamoso Suarez

Cédula No. 38438360 De Cali

TIPOS DE APOYO ENTREGADOS

Apoyo Compensatorio	$ 45.426
Apoyo Logístico	Si
Apoyo de Transporte	$ 15.000
Apoyo de Estadía	
Refrigerios Entregados	Si 1
Almuerzo Entregado	Si 1

El Integrante manifiesta a ver recibido a satisfacción los apoyos antes descritos, y en constancia firma:

Firma de quien recibe: _____ Huella: 

GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS LEY 1448 DE 2011, RESOLUCION No. 1668 de 2020, UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS.
RESOLUCIÓN No.055 de 2021 Alcaldía de Neiva

Nombre de la Reunión: PLENARIO Fecha de realización: 26/05/2021

FECHA DE ENTREGA: 9/07/2021

NOMBRE DEL INTEGRANTE: _SINDY YULIETH TAFUR JIMENEZ___

Cédula No. __1117820734 De San Vicente del Caguan

TIPOS DE APOYO ENTREGADOS

Apoyo Compensatorio	$45.426
Apoyo Logístico	SI
Apoyo de Transporte	No
Apoyo de Estadía	No
Refrigerios Entregados	SI 1
Almuerzo Entregado	SI 1

El Integrante manifiesta a ver recibido a satisfacción los apoyos antes descritos, y en constancia firma:

Firma de quien recibe: _____ **Huella:** _____

GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS LEY 1448 DE 2011, RESOLUCION No. 1668 de 2020, UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS.
RESOLUCIÓN No.055 de 2021 Alcaldía de Neiva

Nombre de la Reunión: PLENARIA Fecha de realización: 26/05/2021

FECHA DE ENTREGA: 26/05/2021

NOMBRE DEL INTEGRANTE: Elian Andres ortiz murcia

Cédula No. 1.003.813.802 De Neiva

TIPOS DE APOYO ENTREGADOS

Apoyo Compensatorio	$ 45.426
Apoyo Logístico	Si
Apoyo de Transporte	$ 15.000
Apoyo de Estadía	
Refrigerios Entregados	Si 1
Almuerzo Entregado	Si 1

El Integrante manifiesta a ver recibido a satisfacción los apoyos antes descritos, y en constancia firma:

Firma de quien recibe: Elian Andres Ortiz M Huella:



GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS LEY 1448 DE 2011, RESOLUCION No. 1668 de 2020, UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS.
RESOLUCIÓN No.055 de 2021 Alcaldía de Neiva

Nombre de la Reunión: PLENARIA Fecha de realización: 26/05/2021

FECHA DE ENTREGA: 26/05/2021

NOMBRE DEL INTEGRANTE: Derly Pastrana Yara

Cédula No. 26.649.799 De San Vicente del Caguan

TIPOS DE APOYO ENTREGADOS

Apoyo Compensatorio	$ 45.426
Apoyo Logístico	Si
Apoyo de Transporte	$ 15.000
Apoyo de Estadía	
Refrigerios Entregados	Si 1
Almuerzo Entregado	Si 1

El Integrante manifiesta a ver recibido a satisfacción los apoyos antes descritos, y en constancia firma:

Firma de quien recibe: _____ Huella: 

GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS LEY 1448 DE 2011, RESOLUCION No. 1668 de 2020, UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS.
RESOLUCIÓN No.055 de 2021 Alcaldía de Neiva

Nombre de la Reunión: PLENARIA Fecha de realización: 26/05/2021

FECHA DE ENTREGA: 26/05/2021

NOMBRE DEL INTEGRANTE: Sixta Rosa Murcia Santafe

Cédula No. 28813734 De _____

TIPOS DE APOYO ENTREGADOS

Apoyo Compensatorio	$ 45.426
Apoyo Logístico	Si
Apoyo de Transporte	$ 75.000
Apoyo de Estadía	
Refrigerios Entregados	Si 1
Almuerzo Entregado	Si 1

El Integrante manifiesta a ver recibido a satisfacción los apoyos antes descritos, y en constancia firma:

Firma de quien recibe: Sixta Rosa Murcia Huella: 

GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS LEY 1448 DE 2011, RESOLUCION No. 1668 de 2020, UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS.
RESOLUCIÓN No.055 de 2021 Alcaldía de Neiva

Nombre de la Reunión: PLENARIA Fecha de realización: 26/05/2021

FECHA DE ENTREGA: 26/05/2021

NOMBRE DEL INTEGRANTE: Daniel Edwin Murillo Chipatecua

Cédula No. _____ De _____

TIPOS DE APOYO ENTREGADOS

Apoyo Compensatorio	$ 45.426
Apoyo Logístico	Si
Apoyo de Transporte	$ 15.000
Apoyo de Estadía	
Refrigerios Entregados	Si 1
Almuerzo Entregado	si 1

El Integrante manifiesta a ver recibido a satisfacción los apoyos antes descritos, y en constancia firma:

Firma de quien recibe: _____ Huella: _____

GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS LEY 1448 DE 2011, RESOLUCION No. 1668 de 2020, UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS.
RESOLUCIÓN No.055 de 2021 Alcaldía de Neiva

Nombre de la Reunión: PLENARIA Fecha de realización: 26/05/2021

FECHA DE ENTREGA: 26/05/2021

NOMBRE DEL INTEGRANTE: Hector Canacue Torres

Cédula No. 7.699.383 **De** CC San Luis

TIPOS DE APOYO ENTREGADOS

Apoyo Compensatorio	$ 45.426
Apoyo Logístico	Si
Apoyo de Transporte	
Pago de Auxilio de Alojamiento y transporte especial (indígena)	$ 120.000
Refrigerios Entregados	Si 1
Almuerzo Entregado	Si 1

El Integrante manifiesta a ver recibido a satisfacción los apoyos antes descritos, y en constancia firma:

Firma de quien recibe: Hector Canacue T **Huella:**



GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS LEY 1448 DE 2011, RESOLUCION No. 1668 de 2020, UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS.
RESOLUCIÓN No.055 de 2021 Alcaldía de Neiva

Nombre de la Reunión: PLENARIA Fecha de realización: 26/05/2021

FECHA DE ENTREGA: 26/05/2021

NOMBRE DEL INTEGRANTE: Edna Rocio Pinto Serrato

Cédula No. 1.081.514.194 De Tarqui

TIPOS DE APOYO ENTREGADOS

Apoyo Compensatorio	$ 45.426
Apoyo Logístico	Si
Apoyo de Transporte	$ 15.000
Apoyo de Estadía	
Refrigerios Entregados	Si 1
Almuerzo Entregado	Si 1

El Integrante manifiesta a ver recibido a satisfacción los apoyos antes descritos, y en constancia firma:

Firma de quien recibe: Huella:



GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS LEY 1448 DE 2011, RESOLUCION No. 1668 de 2020, UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS.
RESOLUCIÓN No.055 de 2021 Alcaldía de Neiva

Nombre de la Reunión: PLENARIA Fecha de realización: 27/05/2021

FECHA DE ENTREGA: 28-05-2121

NOMBRE DEL INTEGRANTE: _LUZ MARINA VANEGAS___

Cédula No. __26.431.444 De Neiva Huila

TIPOS DE APOYO ENTREGADOS

Apoyo Compensatorio	$45.426
Apoyo Logístico	SI
Apoyo de Transporte	No
Apoyo de Estadía	No
Refrigerios Entregados	SI 1
Almuerzo Entregado	SI 1

El Integrante manifiesta a ver recibido a satisfacción los apoyos antes descritos, y en constancia firma:

Firma de quien recibe: Luz Marina Vanegas Huella:

GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS LEY 1448 DE 2011, RESOLUCION No. 1668 de 2020, UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS.
RESOLUCIÓN No.055 de 2021 Alcaldía de Neiva

Nombre de la Reunión: PLENARIA Fecha de realización: 27/05/2021

FECHA DE ENTREGA: 27 / 05 / 2021

NOMBRE DEL INTEGRANTE: Maria Nancy Rodriguez

Cédula No. 40660102 De Solano Caqueta

TIPOS DE APOYO ENTREGADOS

Apoyo Compensatorio	$ 45.426
Apoyo Logístico	si
Apoyo de Transporte	$ 15.000
Apoyo de Estadía	
Refrigerios Entregados	si 1
Almuerzo Entregado	si 1

El Integrante manifiesta a ver recibido a satisfacción los apoyos antes descritos, y en constancia firma:

Firma de quien recibe: Maria Nancy Rodriguez Huella:



GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS LEY 1448 DE 2011, RESOLUCION No. 1668 de 2020, UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS.
RESOLUCIÓN No.055 de 2021 Alcaldía de Neiva

Nombre de la Reunión: PLENARIA Fecha de realización: 27/05/2021

FECHA DE ENTREGA: 27/05/2021

NOMBRE DEL INTEGRANTE: Carmen Elisa Murcia Santafe

Cédula No. 65.711.202 De Libano Tolima

TIPOS DE APOYO ENTREGADOS

Apoyo Compensatorio	$ 45.426
Apoyo Logístico	Si
Apoyo de Transporte	$ 75.000
Apoyo de Estadía	
Refrigerios Entregados	Si 1
Almuerzo Entregado	Si 1

El Integrante manifiesta a ver recibido a satisfacción los apoyos antes descritos, y en constancia firma:

Firma de quien recibe: Carmen Elisa Murcia Huella:



GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS LEY 1448 DE 2011, RESOLUCION No. 1668 de 2020, UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS.
RESOLUCIÓN No.055 de 2021 Alcaldía de Neiva

Nombre de la Reunión: PLENARIA Fecha de realización: 27/05/2021

FECHA DE ENTREGA: 27/05/2021

NOMBRE DEL INTEGRANTE: Mary luz Piñeros Bolaños

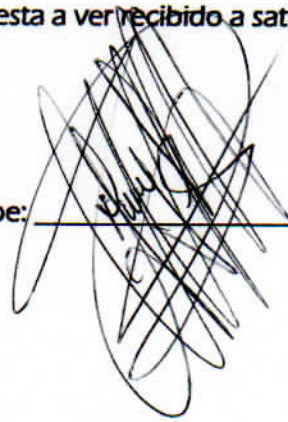
Cédula No. 26.459.612 De Baraya.

TIPOS DE APOYO ENTREGADOS

Apoyo Compensatorio	$ 45.426
Apoyo Logístico	si
Apoyo de Transporte	$ 15.000
Apoyo de Estadía	
Refrigerios Entregados	Si 1
Almuerzo Entregado	Si 1

El Integrante manifiesta a ver recibido a satisfacción los apoyos antes descritos, y en constancia firma:

Firma de quien recibe: _____ Huella: _____





GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS LEY 1448 DE 2011, RESOLUCION No. 1668 de 2020, UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS.
RESOLUCIÓN No.055 de 2021 Alcaldía de Neiva

Nombre de la Reunión: PLENARIA Fecha de realización: 27/05/2021

FECHA DE ENTREGA: 27/05/2021

NOMBRE DEL INTEGRANTE: Edna Rocio Pinto Serrato

Cédula No. 1.081.514.194 De Tarqui

TIPOS DE APOYO ENTREGADOS

Apoyo Compensatorio	$ 45.426
Apoyo Logístico	Si
Apoyo de Transporte	$ 15.000
Apoyo de Estadía	
Refrigerios Entregados	Si 1
Almuerzo Entregado	Si 1

El Integrante manifiesta a ver recibido a satisfacción los apoyos antes descritos, y en constancia firma:

Firma de quien recibe: Edna Rocio Pinto S Huella:



GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS LEY 1448 DE 2011, RESOLUCION No. 1668 de 2020, UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS.
RESOLUCIÓN No.055 de 2021 Alcaldía de Neiva

Nombre de la Reunión: PLENARIA Fecha de realización: 27/05/2021

FECHA DE ENTREGA: 27/05/2021

NOMBRE DEL INTEGRANTE: Maria Ruth Bonilla Gaitan

Cédula No. 51.592.113 De Bogotá

TIPOS DE APOYO ENTREGADOS

Apoyo Compensatorio	$ 45.426
Apoyo Logístico	Si
Apoyo de Transporte	$ 15.000
Apoyo de Estadía	
Refrigerios Entregados	Si 1
Almuerzo Entregado	Si 1

El Integrante manifiesta a ver recibido a satisfacción los apoyos antes descritos, y en constancia firma:

Firma de quien recibe: _____ Huella: 

GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS LEY 1448 DE 2011, RESOLUCION No. 1668 de 2020, UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS.
RESOLUCIÓN No.055 de 2021 Alcaldía de Neiva

Nombre de la Reunión: PLENARIA Fecha de realización: 27/05/2021

FECHA DE ENTREGA: 27/05/2021

NOMBRE DEL INTEGRANTE: Holmes fabian ordoñez Guepend

Cédula No. 1.117 819.441 De San Vicente del Caguan.

TIPOS DE APOYO ENTREGADOS

Apoyo Compensatorio	$ 45.426
Apoyo Logístico	Si
Apoyo de Transporte	$ 15.000
Apoyo de Estadía	
Refrigerios Entregados	Si 1
Almuerzo Entregado	Si 1

El Integrante manifiesta a ver recibido a satisfacción los apoyos antes descritos, y en constancia firma:

Firma de quien recibe: _____ Huella: _____



GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS LEY 1448 DE 2011, RESOLUCION No. 1668 de 2020, UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS.
RESOLUCIÓN No.055 de 2021 Alcaldía de Neiva

Nombre de la Reunión: PLENARIA Fecha de realización: 27/05/2021

FECHA DE ENTREGA: 27/05/2021

NOMBRE DEL INTEGRANTE: Yenika Paola Claros Bahamon

Cédula No. 40.692.935 De San Vicente del Caguan.

TIPOS DE APOYO ENTREGADOS

Apoyo Compensatorio	$ 45.426
Apoyo Logístico	Si
Apoyo de Transporte	$ 15.000
Apoyo de Estadía	
Refrigerios Entregados	Si 1
Almuerzo Entregado	Si 1

El Integrante manifiesta a ver recibido a satisfacción los apoyos antes descritos, y en constancia firma:

Firma de quien recibe: Yenika paola Claros Huella:



GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS LEY 1448 DE 2011, RESOLUCION No. 1668 de 2020, UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS.
RESOLUCIÓN No.055 de 2021 Alcaldía de Neiva

Nombre de la Reunión: PLENARIA Fecha de realización: 27/05/2021

FECHA DE ENTREGA: 27/05/2021

NOMBRE DEL INTEGRANTE: Ana Ines Piñeros Bolaños

Cédula No. 26.422.574 De Baraya. (Neiva).

TIPOS DE APOYO ENTREGADOS

Apoyo Compensatorio	$ 45.426
Apoyo Logístico	Si
Apoyo de Transporte	$ 15.000
Apoyo de Estadía	
Refrigerios Entregados	Si 1
Almuerzo Entregado	Si 1

El Integrante manifiesta a ver recibido a satisfacción los apoyos antes descritos, y en constancia firma:

Firma de quien recibe: _____ Huella: _____

GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS LEY 1448 DE 2011, RESOLUCION No. 1668 de 2020, UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS.
RESOLUCIÓN No.055 de 2021 Alcaldía de Neiva

Nombre de la Reunión: PLENARIA Fecha de realización: 27/05/2021

FECHA DE ENTREGA: 27/05/2021

NOMBRE DEL INTEGRANTE: Paola Andrea plaza

Cédula No. 1117532234 De florencia

TIPOS DE APOYO ENTREGADOS

Apoyo Compensatorio	$45.426
Apoyo Logístico	Si
Apoyo de Transporte	$ 15.000
Apoyo de Estadía	
Refrigerios Entregados	Si 1
Almuerzo Entregado	Si 1

El Integrante manifiesta a ver recibido a satisfacción los apoyos antes descritos, y en constancia firma:

Firma de quien recibe: Paola A. Plazas Huella:



GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS LEY 1448 DE 2011, RESOLUCION No. 1668 de 2020, UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS.
RESOLUCIÓN No.055 de 2021 Alcaldía de Neiva

Nombre de la Reunión: PLENARIA Fecha de realización: 27/05/2021

FECHA DE ENTREGA: 27/05/2021

NOMBRE DEL INTEGRANTE: Luz Marina Pinto Rodriguez

Cédula No. 36.305.471 De Neiva

TIPOS DE APOYO ENTREGADOS

Apoyo Compensatorio	$ 45.426
Apoyo Logístico	Si
Apoyo de Transporte	$ 15.000
Apoyo de Estadía	
Refrigerios Entregados	Si 1
Almuerzo Entregado	Si 1

El Integrante manifiesta a ver recibido a satisfacción los apoyos antes descritos, y en constancia firma:

Firma de quien recibe: Luz Marina pinto Huella:



GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS LEY 1448 DE 2011, RESOLUCION No. 1668 de 2020, UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS.
RESOLUCIÓN No.055 de 2021 Alcaldía de Neiva

Nombre de la Reunión: PLENARIA Fecha de realización: 27/05/2021

FECHA DE ENTREGA: 27/05/2021

NOMBRE DEL INTEGRANTE: Juan Gabriel Sila Castro

Cédula No. 1.076.983.274 De Algeciras

TIPOS DE APOYO ENTREGADOS

Apoyo Compensatorio	$45.426
Apoyo Logístico	Si
Apoyo de Transporte	$15.000
Apoyo de Estadía	
Refrigerios Entregados	Si 1
Almuerzo Entregado	Si 1

El Integrante manifiesta a ver recibido a satisfacción los apoyos antes descritos, y en constancia firma:

Firma de quien recibe: _____ Huella: 

GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS LEY 1448 DE 2011, RESOLUCION No. 1668 de 2020, UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS.
RESOLUCIÓN No.055 de 2021 Alcaldía de Neiva

Nombre de la Reunión: PLENARIA Fecha de realización: 27/05/2021

FECHA DE ENTREGA: 27/05/2021

NOMBRE DEL INTEGRANTE: Marisol Millan Sogamoso

Cédula No. 55179917 De Cal. (Neiva)

TIPOS DE APOYO ENTREGADOS

Apoyo Compensatorio	$ 45.426
Apoyo Logístico	Si
Apoyo de Transporte	$ 15.000
Apoyo de Estadía	
Refrigerios Entregados	Si 1
Almuerzo Entregado	Si 1

El Integrante manifiesta a ver recibido a satisfacción los apoyos antes descritos, y en constancia firma:

Firma de quien recibe: Marisol Millan S. Huella:



GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS LEY 1448 DE 2011, RESOLUCION No. 1668 de 2020, UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS.
RESOLUCIÓN No.055 de 2021 Alcaldía de Neiva

Nombre de la Reunión: PLENARIA Fecha de realización: 27/05/2021

FECHA DE ENTREGA: 27/05/2021

NOMBRE DEL INTEGRANTE: Luz Elena Sogamoso Suarez

Cédula No. 38.438.360 De Candelaria

TIPOS DE APOYO ENTREGADOS

Apoyo Compensatorio	$45.426
Apoyo Logístico	Si
Apoyo de Transporte	$15.000
Apoyo de Estadía	
Refrigerios Entregados	Si 1
Almuerzo Entregado	Si 1

El Integrante manifiesta a ver recibido a satisfacción los apoyos antes descritos, y en constancia firma:

Firma de quien recibe: _____ Huella: 

GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS LEY 1448 DE 2011, RESOLUCION No. 1668 de 2020, UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS.
RESOLUCIÓN No.055 de 2021 Alcaldía de Neiva

Nombre de la Reunión: PLENARIO Fecha de realización: 27/05/2021

FECHA DE ENTREGA: 9/07/2021

NOMBRE DEL INTEGRANTE: _SINDY YULIETH TAFUR JIMENEZ___

Cédula No. __1117820734 De San Vicente del Caguan

TIPOS DE APOYO ENTREGADOS

Apoyo Compensatorio	$45.426
Apoyo Logístico	SI
Apoyo de Transporte	No
Apoyo de Estadía	No
Refrigerios Entregados	SI 1
Almuerzo Entregado	SI 1

El Integrante manifiesta a ver recibido a satisfacción los apoyos antes descritos, y en constancia firma:

Firma de quien recibe: _____ **Huella:** _____



GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS LEY 1448 DE 2011, RESOLUCION No. 1668 de 2020, UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS.
RESOLUCIÓN No.055 de 2021 Alcaldía de Neiva

Nombre de la Reunión: PLENARIA Fecha de realización: 27/05/2021

FECHA DE ENTREGA: 27/05/2021

NOMBRE DEL INTEGRANTE: Elian Andres ortiz Murcia

Cédula No. 1.003-813-802 De Neiva Huila.

TIPOS DE APOYO ENTREGADOS

Apoyo Compensatorio	$ 45.426
Apoyo Logístico	Si
Apoyo de Transporte	$ 15.000
Apoyo de Estadía	
Refrigerios Entregados	Si 1
Almuerzo Entregado	Si 1

El Integrante manifiesta a ver recibido a satisfacción los apoyos antes descritos, y en constancia firma:

Firma de quien recibe: Elian Andres ortiz Huella:



GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS LEY 1448 DE 2011, RESOLUCION No. 1668 de 2020, UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS.
RESOLUCIÓN No.055 de 2021 Alcaldía de Neiva

Nombre de la Reunión: PLENARIA Fecha de realización: 27/05/2021

FECHA DE ENTREGA: 27/05/2021

NOMBRE DEL INTEGRANTE: Derly Pastrana Yara

Cédula No. 26.649.799 De San Vicente del Caguan

TIPOS DE APOYO ENTREGADOS

Apoyo Compensatorio	$ 45.426
Apoyo Logístico	Si
Apoyo de Transporte	$ 15.000
Apoyo de Estadía	
Refrigerios Entregados	Si 1
Almuerzo Entregado	Si 1

El Integrante manifiesta a ver recibido a satisfacción los apoyos antes descritos, y en constancia firma:

Firma de quien recibe: _____ Huella: 

GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS LEY 1448 DE 2011, RESOLUCION No. 1668 de 2020, UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS.
RESOLUCIÓN No.055 de 2021 Alcaldía de Neiva

Nombre de la Reunión: PLENARIA Fecha de realización: 27/05/2021

FECHA DE ENTREGA: 27/05/2021

NOMBRE DEL INTEGRANTE: Sixta Rosa Murcia Santafe

Cédula No. 28813734 De Libano

TIPOS DE APOYO ENTREGADOS

Apoyo Compensatorio	$ 45.426
Apoyo Logístico	Si
Apoyo de Transporte	$ 15.000
Apoyo de Estadía	
Refrigerios Entregados	Si 1
Almuerzo Entregado	Si 1

El Integrante manifiesta a ver recibido a satisfacción los apoyos antes descritos, y en constancia firma:

Firma de quien recibe: Sixta Rosa Murcia S. Huella:



GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS LEY 1448 DE 2011, RESOLUCION No. 1668 de 2020, UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS.
RESOLUCIÓN No.055 de 2021 Alcaldía de Neiva

Nombre de la Reunión: PLENARIA Fecha de realización: 27/05/2021

FECHA DE ENTREGA: 27/05/2021

NOMBRE DEL INTEGRANTE: Daniel Edwin Morillo

Cédula No. 11.811.891 De Bogota

TIPOS DE APOYO ENTREGADOS

Apoyo Compensatorio	$ 45.426
Apoyo Logístico	Si
Apoyo de Transporte	$ 15.000
Apoyo de Estadía	
Refrigerios Entregados	Si 1
Almuerzo Entregado	Si 1

El Integrante manifiesta a ver recibido a satisfacción los apoyos antes descritos, y en constancia firma:

Firma de quien recibe: _____ Huella: 

GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS LEY 1448 DE 2011, RESOLUCION No. 1668 de 2020, UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS.
RESOLUCIÓN No.055 de 2021 Alcaldía de Neiva

Nombre de la Reunión: PLENARIA Fecha de realización: 27/05/2021

FECHA DE ENTREGA: 27/05/2021

NOMBRE DEL INTEGRANTE: Hector Canacue Torres

Cédula No. 7.699.383 **De** CC San Luis

TIPOS DE APOYO ENTREGADOS

Apoyo Compensatorio	$ 45.426
Apoyo Logístico	Si
Apoyo de Transporte	
Pago de Auxilio de Alojamiento y transporte especial (indígena)	$ 120.000
Refrigerios Entregados	Si 1
Almuerzo Entregado	Si 1

El Integrante manifiesta a ver recibido a satisfacción los apoyos antes descritos, y en constancia firma:

Firma de quien recibe: Hector Canacue T. Huella:



GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS LEY 1448 DE 2011, RESOLUCION No. 1668 de 2020, UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS.
RESOLUCIÓN No.055 de 2021 Alcaldía de Neiva

Nombre de la Reunión: Subcomité de sistemas de Enformación Fecha de realización: 8 junio/2021

FECHA DE ENTREGA: 9 junio/2021

NOMBRE DEL INTEGRANTE: Carmen Elisa Murcia Santafe

Cédula No. 65 711. 202 De Libano

TIPOS DE APOYO ENTREGADOS

Apoyo Compensatorio	$45.426
Apoyo Logístico	NO
Apoyo de Transporte	NO
Apoyo de Estadía	NO
Refrigerios Entregados	NO
Almuerzo Entregado	NO

El Integrante manifiesta a ver recibido a satisfacción los apoyos antes descritos, y en constancia firma:

Firma de quien recibe: Carmen Elisa Murcia Santafe 65711 202 Huella:



GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS LEY 1448 DE 2011, RESOLUCION No. 1668 de 2020, UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS.
RESOLUCIÓN No.055 de 2021 Alcaldía de Neiva

Nombre de la Reunión: Subcomité de Sistemas de Informacion Fecha de realización: 8 junio/2021.

FECHA DE ENTREGA: 9 junio/2021.

NOMBRE DEL INTEGRANTE: Paola Andrea Plazas Giraldo

Cédula No. 1.117.532.234 De Florencia,

TIPOS DE APOYO ENTREGADOS

Apoyo Compensatorio	$45.426
Apoyo Logístico	NO
Apoyo de Transporte	NO
Apoyo de Estadia	NO
Refrigerios Entregados	NO
Almuerzo Entregado	NO

El Integrante manifiesta a ver recibido a satisfacción los apoyos antes descritos, y en constancia firma:

Firma de quien recibe: Paola A. Plazas 1117532234 Huella:

GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS LEY 1448 DE 2011, RESOLUCION No. 1668 de 2020, UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS
RESOLUCIÓN No.055 de 2021 Alcaldía de Neiva

Nombre de la Reunión: Subcomite de prevencion, proteccion y Garantias de no repeticion, Fecha de realización: 8 junio/2021.

FECHA DE ENTREGA: 16 junio/2021.

NOMBRE DEL INTEGRANTE: Luz Marina Vanegas.

Cédula No. 26.431.444 De Neiva.

TIPOS DE APOYO ENTREGADOS

Apoyo Compensatorio	$45.426.
Apoyo Logístico	NO
Apoyo de Transporte	NO
Apoyo de Estadía	NO
Refrigerios Entregados	NO
Almuerzo Entregado	NO

El Integrante manifiesta a ver recibido a satisfacción los apoyos antes descritos, y en constancia firma:

Firma de quien recibe: Luz Marina Vanegas Huella:



GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS LEY 1448 DE 2011, RESOLUCION No. 1668 de 2020, UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS.
RESOLUCIÓN No.055 de 2021 Alcaldía de Neiva

Nombre de la Reunión: Subcomite de Atencion, Asistencia, Reparacion Integral y Rehabilitacion del municipio de Neiva Fecha de realización: 10 junio/2021.

FECHA DE ENTREGA: 18 junio/2021

NOMBRE DEL INTEGRANTE: Daniel Edwin Murillo Chipatecua.

Cédula No. 11.811.891 De Quibdo.

TIPOS DE APOYO ENTREGADOS

Apoyo Compensatorio	$45.476
Apoyo Logístico	NO
Apoyo de Transporte	NO
Apoyo de Estadía	NO
Refrigerios Entregados	NO
Almuerzo Entregado	NO

El Integrante manifiesta a ver recibido a satisfacción los apoyos antes descritos, y en constancia firma:

Firma de quien recibe: _____ Huella: 

GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS LEY 1448 DE 2011, RESOLUCION No. 1668 de 2020, UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS.
RESOLUCIÓN No.055 de 2021 Alcaldía de Neiva

Nombre de la Reunión: Subcomité de Atencion, Asistencia, Reparacion Integral. Fecha de realización: 10 junio/2021.

FECHA DE ENTREGA: Neiva, Junio 10/021

NOMBRE DEL INTEGRANTE: Hector Canacue torres.

Cédula No. 7'.699.383 De Neiva.

TIPOS DE APOYO ENTREGADOS

Apoyo Compensatorio	$45,426
Apoyo Logístico	NO
Apoyo de Transporte	NO
Apoyo de Estadía	NO
Refrigerios Entregados	NO
Almuerzo Entregado	NO

El Integrante manifiesta a ver recibido a satisfacción los apoyos antes descritos, y en constancia firma:

Firma de quien recibe: Hector Canacue T. Huella:

GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS LEY 1448 DE 2011, RESOLUCION No. 1668 de 2020, UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS.
RESOLUCIÓN No.055 de 2021 Alcaldía de Neiva

Nombre de la Reunión: Comité Territorial de justicia Transicional Fecha de realización: 21/06/2021 (virtual)

FECHA DE ENTREGA: 23 de Junio del 2021

NOMBRE DEL INTEGRANTE: Edna Rocio Pinto Serrato

Cédula No. 1081614194 De Targui - Huila

TIPOS DE APOYO ENTREGADOS

Apoyo Compensatorio	$ 45.426
Apoyo Logístico	NO
Apoyo de Transporte	NO
Apoyo de Estadía	NO
Refrigerios Entregados	NO
Almuerzo Entregado	NO

El Integrante manifiesta a ver recibido a satisfacción los apoyos antes descritos, y en constancia firma:

Firma de quien recibe: Edna Rocio Pinto Serrato Huella: 

GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS LEY 1448 DE 2011, RESOLUCION No. 1668 de 2020, UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS.
RESOLUCIÓN No.055 de 2021 Alcaldía de Neiva

Nombre de la Reunión: PLENARIO EXTRAORDINARIO Fecha de realización: 07/07/2021

✓

FECHA DE ENTREGA: 07 / 07 / 2021

NOMBRE DEL INTEGRANTE: Luz Marina Vanegas Arguello

Cédula No. 26.431.444 De Neiva.

TIPOS DE APOYO ENTREGADOS

Apoyo Compensatorio	$ 45.426
Apoyo Logístico	Si
Apoyo de Transporte	$ 15.000
Apoyo de Estadía	NO
Refrigerios Entregados	Si 1
Almuerzo Entregado	Si 1

El Integrante manifiesta a ver recibido a satisfacción los apoyos antes descritos, y en constancia firma:

Firma de quien recibe: Luz Marina Vanegas Huella:



GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS LEY 1448 DE 2011, RESOLUCION No. 1668 de 2020, UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS.
RESOLUCIÓN No.055 de 2021 Alcaldía de Neiva

Nombre de la Reunión: PLENARIO EXTRAORDINARIO Fecha de realización: 07/07/2021

FECHA DE ENTREGA: 07/07/2021

NOMBRE DEL INTEGRANTE: Maria Nancy Rodriguez figueroa

Cédula No. 40.660.102 **De** Solano

TIPOS DE APOYO ENTREGADOS

Apoyo Compensatorio	$ 45.426
Apoyo Logístico	Si
Apoyo de Transporte	$ 15.000
Apoyo de Estadía	NO
Refrigerios Entregados	Si 1
Almuerzo Entregado	Si 1

El Integrante manifiesta a ver recibido a satisfacción los apoyos antes descritos, y en constancia firma:

Firma de quien recibe: Maria Nancy Rodriguez **Huella:**



GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS LEY 1448 DE 2011, RESOLUCION No. 1668 de 2020, UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS.
RESOLUCIÓN No.055 de 2021 Alcaldía de Neiva

Nombre de la Reunión: PLENARIO EXTRAORDINARIO Fecha de realización: 07/07/2021

✓

FECHA DE ENTREGA: 07/07/2021

NOMBRE DEL INTEGRANTE: Carmen Elisa murcia Santafe

Cédula No. 65.711.202 **De** Libano

TIPOS DE APOYO ENTREGADOS

Apoyo Compensatorio	$ 45.426
Apoyo Logístico	Si
Apoyo de Transporte	$ 15.000
Apoyo de Estadía	NO
Refrigerios Entregados	Si 1
Almuerzo Entregado	Si 1

El Integrante manifiesta a ver recibido a satisfacción los apoyos antes descritos, y en constancia firma:

Firma de quien recibe: Carmen Elisa Murcia **Huella:**



GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS LEY 1448 DE 2011, RESOLUCION No. 1668 de 2020, UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS.
RESOLUCIÓN No.055 de 2021 Alcaldía de Neiva

Nombre de la Reunión: PLENARIO EXTRAORDINARIO Fecha de realización: 07/07/2021

FECHA DE ENTREGA: 07/07/2021

NOMBRE DEL INTEGRANTE: Mariluz Pineros

Cédula No. 26.469.612 De Barayá.

TIPOS DE APOYO ENTREGADOS

Apoyo Compensatorio	$ 45.426
Apoyo Logístico	Si
Apoyo de Transporte	$ 15.000
Apoyo de Estadía	NO
Refrigerios Entregados	Si 1
Almuerzo Entregado	Si 1

El Integrante manifiesta a ver recibido a satisfacción los apoyos antes descritos, y en constancia firma:

Firma de quien recibe: _____ Huella: 

GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS LEY 1448 DE 2011, RESOLUCION No. 1668 de 2020, UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS.
RESOLUCIÓN No.055 de 2021 Alcaldía de Neiva

Nombre de la Reunión: PLENARIO EXTRAORDINARIO Fecha de realización: 07/07/2021

FECHA DE ENTREGA: 07/07/2021

NOMBRE DEL INTEGRANTE: Edna Rocio Pinto Serrato

Cédula No. 1081.514.194 De Tarqui

TIPOS DE APOYO ENTREGADOS

Apoyo Compensatorio	$ 45.426
Apoyo Logístico	Si
Apoyo de Transporte	$ 15.000
Apoyo de Estadía	NO
Refrigerios Entregados	Si 1
Almuerzo Entregado	Si 1

El Integrante manifiesta a ver recibido a satisfacción los apoyos antes descritos, y en constancia firma:

Firma de quien recibe: Edna Rocio Pinto Se Huella:



GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS LEY 1448 DE 2011, RESOLUCION No. 1668 de 2020, UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS.
RESOLUCIÓN No.055 de 2021 Alcaldía de Neiva

Nombre de la Reunión: PLENARIO EXTRAORDINARIO Fecha de realización: 07/07/2021

FECHA DE ENTREGA: 07/07/2021

NOMBRE DEL INTEGRANTE: Maria Ruth Bonilla Gaitan

Cédula No. 51.592.113 De Bogotá

TIPOS DE APOYO ENTREGADOS

Apoyo Compensatorio	$ 45.426
Apoyo Logístico	Si
Apoyo de Transporte	$ 15.000
Apoyo de Estadía	NO
Refrigerios Entregados	Si 1
Almuerzo Entregado	Si 1

El Integrante manifiesta a ver recibido a satisfacción los apoyos antes descritos, y en constancia firma:

Firma de quien recibe: _____ Huella: 

GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS LEY 1448 DE 2011, RESOLUCION No. 1668 de 2020, UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS.
RESOLUCIÓN No.055 de 2021 Alcaldía de Neiva

Nombre de la Reunión: PLENARIO EXTRAORDINARIO Fecha de realización: 07/07/2021

FECHA DE ENTREGA: 07/07/2021

NOMBRE DEL INTEGRANTE: Holmes Fabian Ordoñez Guependo

Cédula No. 1.117.819.441 **De** San Vicente del Caguan

TIPOS DE APOYO ENTREGADOS

Apoyo Compensatorio	$ 45.426
Apoyo Logístico	Si
Apoyo de Transporte	$ 15.000
Apoyo de Estadía	NO
Refrigerios Entregados	Si 1
Almuerzo Entregado	Si 1

El Integrante manifiesta a ver recibido a satisfacción los apoyos antes descritos, y en constancia firma:

Firma de quien recibe: _____ Huella: _____



GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS LEY 1448 DE 2011, RESOLUCION No. 1668 de 2020, UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS.
RESOLUCIÓN No.055 de 2021 Alcaldía de Neiva

Nombre de la Reunión: PLENARIO EXTRAORDINARIO Fecha de realización: 07/07/2021

FECHA DE ENTREGA: 07/07/2021

NOMBRE DEL INTEGRANTE: Yenika Paola Claros Bahamon

Cédula No. 40.692.935 **De** San Vicente del Caguan.

TIPOS DE APOYO ENTREGADOS

Apoyo Compensatorio	$ 45.426
Apoyo Logístico	Si
Apoyo de Transporte	$ 15.000
Apoyo de Estadía	NO
Refrigerios Entregados	Si 1
Almuerzo Entregado	Si 1

El Integrante manifiesta a ver recibido a satisfacción los apoyos antes descritos, y en constancia firma:

Firma de quien recibe: Yenika paola claros **Huella:**



GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS LEY 1448 DE 2011, RESOLUCION No. 1668 de 2020, UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS.
RESOLUCIÓN No.055 de 2021 Alcaldía de Neiva

Nombre de la Reunión: PLENARIO EXTRAORDINARIO Fecha de realización: 07/07/2021

FECHA DE ENTREGA: 07/07/2021

NOMBRE DEL INTEGRANTE: Ana Ines Pineros Bolaños

Cédula No. 26.422.574 De Neiva.

TIPOS DE APOYO ENTREGADOS

Apoyo Compensatorio	$ 45.426
Apoyo Logístico	Si
Apoyo de Transporte	$ 15.000
Apoyo de Estadía	NO
Refrigerios Entregados	Si 1
Almuerzo Entregado	Si 1

El Integrante manifiesta a ver recibido a satisfacción los apoyos antes descritos, y en constancia firma:

Firma de quien recibe: _____ Huella: 

GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS LEY 1448 DE 2011, RESOLUCION No. 1668 de 2020, UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS.
RESOLUCIÓN No.055 de 2021 Alcaldía de Neiva

Nombre de la Reunión: PLENARIO EXTRAORDINARIO Fecha de realización: 07/07/2021

FECHA DE ENTREGA: 07/07/2021

NOMBRE DEL INTEGRANTE: Paola Andrea Plazas Giraldo

Cédula No. 1.117.532.234 De Florencia.

TIPOS DE APOYO ENTREGADOS

Apoyo Compensatorio	$ 45.426
Apoyo Logístico	Si
Apoyo de Transporte	$ 15.000
Apoyo de Estadía	NO
Refrigerios Entregados	Si 1
Almuerzo Entregado	Si 1

El Integrante manifiesta a ver recibido a satisfacción los apoyos antes descritos, y en constancia firma:

Firma de quien recibe: Paola A. Plazas Huella:

GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS LEY 1448 DE 2011, RESOLUCION No. 1668 de 2020, UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS.
RESOLUCIÓN No.055 de 2021 Alcaldía de Neiva

Nombre de la Reunión: PLENARIO EXTRAORDINARIO Fecha de realización: 07/07/2021

√

FECHA DE ENTREGA: 07 / 07 / 2021

NOMBRE DEL INTEGRANTE: Luz Marina Pinto Rodriguez

Cédula No. 36.305.471 De Neiva.

TIPOS DE APOYO ENTREGADOS

Apoyo Compensatorio	$ 45.426
Apoyo Logístico	Si
Apoyo de Transporte	$ 15.000
Apoyo de Estadía	NO
Refrigerios Entregados	Si 1
Almuerzo Entregado	Si 1

El Integrante manifiesta a ver recibido a satisfacción los apoyos antes descritos, y en constancia firma:

Firma de quien recibe: Luz Marina Pinto Huella:



GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS LEY 1448 DE 2011, RESOLUCION No. 1668 de 2020, UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS.
RESOLUCIÓN No.055 de 2021 Alcaldía de Neiva

Nombre de la Reunión: PLENARIO EXTRAORDINARIO Fecha de realización: 07/07/2021

FECHA DE ENTREGA: 07/07/2021

NOMBRE DEL INTEGRANTE: Juan Gabriel Sila Castro

Cédula No. 1.076.983.274 De Algeciras

TIPOS DE APOYO ENTREGADOS

Apoyo Compensatorio	$ 45.426
Apoyo Logístico	Si
Apoyo de Transporte	$ 15.000
Apoyo de Estadía	NO
Refrigerios Entregados	Si 1
Almuerzo Entregado	si 1

El Integrante manifiesta a ver recibido a satisfacción los apoyos antes descritos, y en constancia firma:

Firma de quien recibe: _____ Huella: 

GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS LEY 1448 DE 2011, RESOLUCION No. 1668 de 2020, UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS.
RESOLUCIÓN No.055 de 2021 Alcaldía de Neiva

Nombre de la Reunión: PLENARIO EXTRAORDINARIO Fecha de realización: 07/07/2021

FECHA DE ENTREGA: 07/07/2021

NOMBRE DEL INTEGRANTE: Marisol Milan Sogamoso

Cédula No. 55.179.917 De Neiva

TIPOS DE APOYO ENTREGADOS

Apoyo Compensatorio	$ 45.426
Apoyo Logístico	Si
Apoyo de Transporte	$ 15.000
Apoyo de Estadía	NO
Refrigerios Entregados	Si 1
Almuerzo Entregado	Si 1

El Integrante manifiesta a ver recibido a satisfacción los apoyos antes descritos, y en constancia firma:

Firma de quien recibe: Marisol Milan S. Huella:



GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS LEY 1448 DE 2011, RESOLUCION No. 1668 de 2020, UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS.
RESOLUCIÓN No.055 de 2021 Alcaldía de Neiva

Nombre de la Reunión: PLENARIO EXTRAORDINARIO Fecha de realización: 07/07/2021

FECHA DE ENTREGA: 07/07/2021

NOMBRE DEL INTEGRANTE: Luz Elena Sogamoso

Cédula No. 38.438.360 De Cali

TIPOS DE APOYO ENTREGADOS

Apoyo Compensatorio	$45.426
Apoyo Logístico	Si
Apoyo de Transporte	NO
Apoyo de Estadía	NO
Refrigerios Entregados	Si 1
Almuerzo Entregado	Si 1

El Integrante manifiesta a ver recibido a satisfacción los apoyos antes descritos, y en constancia firma:

Firma de quien recibe: _____ Huella: 

GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS LEY 1448 DE 2011, RESOLUCION No. 1668 de 2020, UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS.
RESOLUCIÓN No.055 de 2021 Alcaldía de Neiva

Nombre de la Reunión: PLENARIO EXTRAORDINARIO Fecha de realización: 07/07/2021

FECHA DE ENTREGA: 9/07/2021

NOMBRE DEL INTEGRANTE: _SINDY YULIETH TAFUR JIMENEZ___

Cédula No. __1117820734 De SAN VICENTE DEL CAGUAN

TIPOS DE APOYO ENTREGADOS

Apoyo Compensatorio	$45.426
Apoyo Logístico	SI
Apoyo de Transporte	No
Apoyo de Estadía	No
Refrigerios Entregados	SI 1
Almuerzo Entregado	SI 1

El Integrante manifiesta a ver recibido a satisfacción los apoyos antes descritos, y en constancia firma:

Firma de quien recibe: _____ Huella: 

GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS LEY 1448 DE 2011, RESOLUCION No. 1668 de 2020, UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS.
RESOLUCIÓN No.055 de 2021 Alcaldía de Neiva

Nombre de la Reunión: PLENARIO EXTRAORDINARIO Fecha de realización: 07/07/2021

FECHA DE ENTREGA: 07/07/2021

NOMBRE DEL INTEGRANTE: Elian Andres Ortiz Murcia.

Cédula No. 1003813802 De Neiva.

TIPOS DE APOYO ENTREGADOS

Apoyo Compensatorio	$ 45.426
Apoyo Logístico	Si
Apoyo de Transporte	$ 15.000
Apoyo de Estadía	NO
Refrigerios Entregados	Si 1
Almuerzo Entregado	Si 1

El Integrante manifiesta a ver recibido a satisfacción los apoyos antes descritos, y en constancia firma:

Firma de quien recibe: Elian Andres Ortiz Huella: 

GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS LEY 1448 DE 2011, RESOLUCION No. 1668 de 2020, UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS.
RESOLUCIÓN No.055 de 2021 Alcaldía de Neiva

Nombre de la Reunión: PLENARIO EXTRAORDINARIO Fecha de realización: 07/07/2021

FECHA DE ENTREGA: 07/07/2021

NOMBRE DEL INTEGRANTE: Sixta Rosa Murcia Santafe

Cédula No. 28.813.734 **De** Libano Tolima

TIPOS DE APOYO ENTREGADOS

Apoyo Compensatorio	$ 45.426
Apoyo Logístico	Si
Apoyo de Transporte	$ 15.000
Apoyo de Estadía	NO
Refrigerios Entregados	Si 1
Almuerzo Entregado	Si 1

El Integrante manifiesta a ver recibido a satisfacción los apoyos antes descritos, y en constancia firma:

Firma de quien recibe: Sixta Rosa Murcia **Huella:**



GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS LEY 1448 DE 2011, RESOLUCION No. 1668 de 2020, UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS.
RESOLUCIÓN No.055 de 2021 Alcaldía de Neiva

Nombre de la Reunión: PLENARIO EXTRAORDINARIO Fecha de realización: 07/07/2021

FECHA DE ENTREGA: 07/07/2021

NOMBRE DEL INTEGRANTE: Daniel Edwin Murillo Chipatecua

Cédula No. 11.811.891 **De** Quibdo

TIPOS DE APOYO ENTREGADOS

Apoyo Compensatorio	$ 45.426
Apoyo Logístico	Si
Apoyo de Transporte	$ 15.000
Apoyo de Estadía	NO
Refrigerios Entregados	Si 1
Almuerzo Entregado	Si 1

El Integrante manifiesta a ver recibido a satisfacción los apoyos antes descritos, y en constancia firma:

Firma de quien recibe: _____ Huella: _____

GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS LEY 1448 DE 2011, RESOLUCION No. 1668 de 2020, UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS.
RESOLUCIÓN No.055 de 2021 Alcaldía de Neiva

Nombre de la Reunión: PLENARIO EXTRAORDINARIO Fecha de realización: 07/07/2021

FECHA DE ENTREGA: 07/07/2021

NOMBRE DEL INTEGRANTE: Hector Canacue Torres

Cédula No. 7.699.383 De Neiva.

TIPOS DE APOYO ENTREGADOS

Apoyo Compensatorio	$ 45.426
Apoyo Logístico	Si
Apoyo de Transporte	— o —
Pago de Auxilio de Alojamiento y transporte especial (indígena)	$ 120.000
Refrigerios Entregados	Si 1
Almuerzo Entregado	Si 1

El Integrante manifiesta a ver recibido a satisfacción los apoyos antes descritos, y en constancia firma:

Firma de quien recibe: Hector Canacue T. Huella:



GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS LEY 1448 DE 2011, RESOLUCION No. 1668 de 2020, UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS.
RESOLUCIÓN No.055 de 2021 Alcaldía de Neiva

(virtual)

Nombre de la Reunión: Sub-comité de prevención, protección y garantías de no repetición
Fecha de realización: 8/06/2021

FECHA DE ENTREGA: 16/07/2021

NOMBRE DEL INTEGRANTE: Mariluz Piñeros Bolaños

Cédula No. 26.459.612 **De** Baraya

TIPOS DE APOYO ENTREGADOS

Apoyo Compensatorio	$45.426
Apoyo Logístico	NO
Apoyo de Transporte	NO
Apoyo de Estadía	NO
Refrigerios Entregados	NO
Almuerzo Entregado	NO

El Integrante manifiesta a ver recibido a satisfacción los apoyos antes descritos, y en constancia firma:

Firma de quien recibe: _____ Huella: 

REPUBLICA DE COLOMBIA
NEIVA
TRANSITO DE NEIVA S.T.T.N.

ESTADO DE CUENTA NRO 0

Fecha : 09/17/2021 FORMATO FECHA MES/DIA/A˜NO Hora : 14:40:40 Pag. : 1
Identidad: 1077862922 Propietario: CASTILLO VARGAS GHIORDAN ALEJANDRO

	C O N C E P T O	Nro Registro	Fecha	Valor

T O T A L E S T A D O D E C U E N T A ---------- >

ELABORADO POR :MINU PEREZ HERNAN DARIO

NOTA: A LA FECHA NO REGISTRA CARTERA

ESTA INFORMACION ESTA SUJETA A VERIFICACION